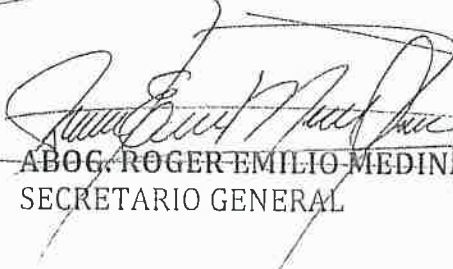


MEMORANDUM
SG-492 -2025

PARA: Ph.D LAURA ELENA SUAZO TORRES
SECRETARIA DE ESTADO

DE: 
ABOG. ROGER EMILIO MEDINA
SECRETARIO GENERAL

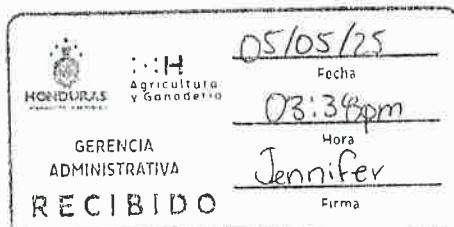


ASUNTO: REMISION DE DICTAMEN LEGAL

FECHA: ABRIL 30, 2025

En atención al Memorando SAG-291-2025 de fecha 21 de abril del 2025. donde solicita Dictamen Legal relacionado a la LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SAG-005-2025 "ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS SAG". Por este medio remito a Usted el DICTAMEN LEGAL-DSL-260-2025, emitido por la Dirección de Servicios Legales junto con la documentación soporte.

Atentamente,



Bulevar Centroamérica, Av. 18 FAO
Apto. Postal 305, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-3304, (504) 2239-7503, (504) 2239-0920
Sub-Secretaría de Agricultura: (504) 2239-3736,
Sub-Secretaría de Ganadería: (504) 2239-98-38,

Ingilva Riquelme Carrizosa
 29/4/2025
f30 pu

DICTAMEN LEGAL DSL-260-2025

En atención al **Memorandum-SG-468-2025**, de fecha 23 de abril del 2025 emitido por Secretaría General, en relación con el **Memorandum SAG-291-2025** de fecha 21 de abril del 2025, en el que solicitan Dictamen Legal al borrador de los Pliegos de Condiciones para la **Licitación Pública Nacional N°-LPN-SAG-005-2025 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos SAG"** de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Al respecto esta Dirección de Servicios Legales, habiendo revisado el borrador en referencia se pronuncia en los siguientes términos:

- 1.- Se revisa el documento contentivo de los Pliegos de Condiciones en referencia, el cual tiene como **Objeto la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos SAG" Licitación Pública Nacional N°-LPN-SAG-005-2025.**
- 2.- La Fuente del Financiamiento serán Tesoro Nacional y Recursos Propios.
- 3.- Se hace confirmación de los ítems establecidos en el **Artículo 100: Garantía de cumplimiento, artículo 101: Vigencia de la garantía de cumplimiento y artículo 104: Garantía de Calidad de la Ley de Contratación del Estado**, que estipula el contenido específico en Licitaciones para Suministro de Servicios, se observa que el borrador de los Pliegos de Condiciones se encuentra apegado a los conceptos requeridos para este tipo de procesos; cumpliendo con todos los requerimientos.
- 4.- Así mismo se hace comparación del contenido de los Pliegos de Condiciones conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 5.- Debe considerarse, que para el desarrollo del presente proceso se tomaran como fundamento los rangos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año Fiscal 2025.
- 6.- Se sugiere la especificación de los años y cantidades de copias de los contratos a presentar, en importes en cuanto a los bienes, servicios, suministros y si fueron hechos al sector público o privado.

7.- Observaciones:

- ✓ La presente Licitación Pública Nacional N°-LPN-SAG-005-2025 se realiza en base al Plan Anual de Compras y Contrataciones año 2025:

GA	UE	PROG	AC/OB	FTE	OBJ
01	03	01	03;06;01	11	23200
01	09	11	01;02;04	11	23200
01	19	13	01;03	11;12	23200
01	31	15	01;03	11	23200
01	108	23	01;02	11	23200
01	27	17	03	11	23200

- ✓ En la presente Licitación se verán afectadas varias estructuras presupuestarias (detalladas en la tabla anterior) de cada uno de los Programas que se verán beneficiados.

POR TANTO: La Dirección de Servicios Legales de la SAG, emite **DICTAMEN LEGAL FAVORABLE** al borrador de los Pliegos de Condiciones para la **Licitación Pública Nacional N°-LPN-SAG-005-2025 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos SAG"**, Por cumplir con los requisitos establecidos para la celebración de este tipo de actos administrativos.

Sirven de Fundamento Legal, los Artículos 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; Artículos 28, 36, numerales 1) y 18) de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 3 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, Reglamento y la Ley de Contratación del Estado, Artículos 28, 36, numerales 1) y 18) de la Ley General de la Administración Pública, Disposiciones Generales del Presupuesto para el año Fiscal 2025 y las demás Leyes aplicables para este tipo de actos.

En fe de lo cual, se firma el presente **DICTAMEN LEGAL** en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los 29 días del mes de abril del 2025.


Abog. Paola Jimenez
Oficial Jurídico I SAG


Abog. Dimas Omar Figueroa
Director Legal



DSL-260-2025

HONDURAS

MEMORANDUM
SG-468-2025

PARA: ABOG. DIMAS FIGUEROA
Director de Servicios Legales

DE: ABOG. ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: DICTAMEN LEGAL

FECHA: Abril 23, 2025

En atención al Memorando SAG-291-2025 de fecha 21 de abril del 2025. Por este medio remito a usted la siguiente información para emitir Dictamen Legal relacionado a la LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SAG-005-2025 "ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS SAG".

Atentamente,

24/04/25



MEMORANDO
SAG-291-2025

PARA: Abg. Roger Emilio Medina
Secretario General

DE: Ph.D. Laura Elena Suazo Torres
Secretaria de Estado

ASUNTO: Solicitud de Dictamen Legal.

FECHA: 21 de abril del 2025



Reciba un cordial saludo.

Por este medio le remito la documentación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-SAG-005-2025 "ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS SAG", para la elaboración del Dictamen Legal correspondiente al presente proceso.

Por lo anterior solicito realice los tramites correspondiente a dicha solicitud.

Atentamente,

Angelina Reynaud
23/4/2025
9:21 pm

CC. Archivo
/DILR

Tegucigalpa M.D.C 21 de abril del 2025

PhD:

Oficio GA-465-2025

Laura Elena Suazo Torres.
Secretaria de Estado en los Despachos de
Agricultura y Ganadería
Su Despacho.

Estimada PhD. Suazo:

Saludos cordiales:

Por medio de la presente, le remito la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-SAG-005-2025 "ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS SAG", con toda la documentación soporte para la revisión del mismo y de esta forma sea emitida al Departamento de Secretaria General, para la elaboración del dictamen legal de este proceso.

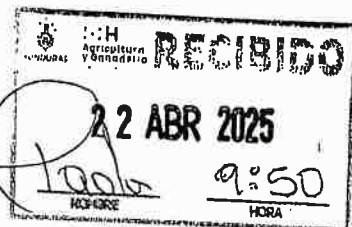
Sin otro particular, expresando mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativo en Funciones
Según Acuerdo De Delegación N°236-2023

CC. Abg., Roger Medina /Secretario General
CC. Archivo
/DILR



Bulevar Centroamérica, Ave. La PAO,
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-9336.

En Honduras: 4750000



Oficio SGRMSG-GA-65-2025

Tegucigalpa M.D.C7 de abril del 2025

Licenciada

Maria Elena Estrada

Gerente Administrativo en Funciones

Según Acuerdo de Delegación N°236-2023

Su Oficina

Estimada Licenciada Estrada:

De manera atenta, me dirijo a usted para saludarla cordialmente y desearle mucho éxito en sus funciones diarias. El motivo de la presente es remitirle la documentación original correspondiente a la LICITACIÓN N° LPN-SAG-005-2025, titulada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS SAG", que contiene 87 folios, para la revisión de la Lic. Maribel Almendares, CPC-SAG. Una vez realizada la revisión, le solicito amablemente que, por medio de sus buenos oficios, remita dicha documentación a la Secretaría General para la elaboración del dictamen legal, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo a usted atentamente.

Atentamente,

Lic. Luis Alonso Funes Urbina
Subgerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales SAG.

Cc. Archivo Central
JGBO/LAFU





DOCUMENTO DE LICITACIÓN



**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SAG**

**LICITACIÓN PUBLICA
NACIONAL**

No. LPN-SAG-005-2025

**“ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO DE VEHICULOS SAG”**

Fuente de Financiamiento:

TESORO NACIONAL Y RECURSOS PROPIOS

Tegucigalpa, Abril 2025



SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18



SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, tiene por objeto el suministro de *Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos de la SAG*, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-SAG-005-2025,

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre La Secretaría de Agricultura y Ganadería y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de *Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería*

N.-	VEHICULO	AÑO	PLACA	UBICACIÓN
1	TOYOTA HILUX	2001	GHA0810	TRANSPORTE
2	TOYOTA COLOR BLANCO	2003	GHA0829	TRANSPORTE
3	TOYOTA HILUX COLOR BLANCO	2001	GHA1535	PRONAGRO
4	TOYOTA HILUX COLOR ROJO	2000	GHA0796	TRANSPORTE
5	MITSUBICHI L200 COLOR CAFÉ CUARZO	2015	GHA0869	PRONAGRO
6	MITSUBICHI L200 COLOR GRIS	2009	GHA0879	DIGEPESCA
7	NISSAN FRONTIER COLOR GRIS METALICO	2017	GHA0870	PRONAGRO
8	NISSAN FRONTIER COLOR VERDE	2006	GHA1536	PRONAGRO
9	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO	2017	GHA0878	PRONAGRO
10	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO	2017	GHA0837	DISEÑO
11	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO	2017	GHA0877	DIGEPESCA
12	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO	2017	GHA0811	DIGEPESCA
13	NISSAN FRONTIER COLOR VERDE	2007	GHA0871	PRONAGRO
14	NISSAN FRONTIER COLOR GRIS	2017	GHA0803	TRANSPORTE
15	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO	2012	GHA0888	TRANSPORTE
16	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO	2014	GHA0802	TRANSPORTE
17	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO	2012	GHA0882	TRANSPORTE
18	FORD RANGER COLOR BLANCO	2012	GHA0813	TRANSPORTE
19	FORD RANGER COLOR BLANCO	2012	GHA1078	TRANSPORTE
20	FORD RANGER COLOR BLANCO	2012	GHA1539	TRANSPORTE
21	FORD RANGER COLOR BLANCO	2012	GHA1540	TRANSPORTE
22	FORD RANGER COLOR GRIS	2011	GHA0828	TRANSPORTE
23	FORD RANGER COLOR GRIS	2011	GHA1086	TRANSPORTE
24	FORD RANGER COLOR BLANCO	2012	GH 1079	TRANSPORTE
25	FORD RANGER XL COLOR ROJO VINO	2015	GHA1455	TRANSPORTE
26	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2024	GHA3919	DIGEPESCA
27	CHEVROLET COLORADO COLOR AZUL	2024	GHA3918	PRONAGRI

28	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2024	GHA3920	DIGEPESCA
29	CHEVROLET COLORADO COLOR CAFE	2024	GHA3921	GERENCIA
30	CHEVROLET COLORADO COLOR BLANCO	2024	GHB0201	GERENCIA
31	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0455	TRASPORTE
32	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0454	TRASPORTE
33	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0452	TRASPORTE
34	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0453	TRASPORTE
35	CHEVROLET COLORADO COLOR BLANCO	2019	GHB0456	DUMT
36	CHEVROLET COLORADO COLOR BLANCO	2019	GHB0150	DESPACHO
37	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0148	REG.S.P.S
38	CHEVROLET COLORADO COLOR BLANCO	2019	GHB0186	REG.COMAYAGUA
39	CHEVROLET COLORADO COLOR BLANCO	2019	GHB0183	REG.PRONAGRI
40	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0146	REG.JUTICALPA
41	CHEVROLET COLORADO COLOR BLANCO	2019	GHB0184	REG.OCOTEPEQUE
42	CHEVROLET COLORADO COLOR AZUL	2019	GHB0204	REG.SANTA ROSA
43	CHEVROLET COLORADO COLOR AZUL	2019	GHB0202	REG.LA CEIBA
44	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0147	REG.SANTABARBARA
45	CHEVROLET COLORADO COLOR GRIZ	2019	GHB0149	REG.CHOLUTeca
46	CHEVROLET COLORADO COLOR AZUL	2019	GHB0203	REG.OLANCHITO
47	CHEVROLET COLORADO COLOR AZUL	2019	GHB0205	REG.DANLI
48	MOTOCICLETA MARCA HONDA COLOR ROJA	2013	GBA1811	PRONAGRI
49	MOTOCICLETA MARCA HONDA COLOR ROJA	2013	GBA1805	PRONAGRI
50	MOTOCICLETA MARCA HONDA COLOR ROJA	2013	GBA1598	PRONAGRI
51	MOTOCICLETA MARCA HONDA COLOR ROJA	2013	GBA1727	PRONAGRI
52	MOTOCICLETA MARCA HONDA COLOR ROJA	2013	GBA1728	PRONAGRI
53	MOTOCICLETA MARCA HONDA COLOR ROJA	2013	GBA1812	PRONAGRI
54	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR ROJA	2007	GBA1807	PRONAGRI
55	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR AZUL	2016	GBA0045	TRANSPORTE
56	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR AZUL	2016	GBA0046	TRANSPORTE
57	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR AZUL	2016	GBA0048	TRANSPORTE
58	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR AZUL	2016	GBA0050	TRANSPORTE
59	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR GRIS	2015	GBA0047	TRANSPORTE
60	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR GRIS	2015	GBA0049	TRANSPORTE
61	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR GRIS	2016	GBA0052	TRANSPORTE
62	MOTOCICLETA MARCA YAMAHA COLOR GRIS	2016	GBA0051	TRANSPORTE

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como información técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.



AG
Agricultura
y Ganadería

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: *Oficinas de Compras; Administración Central SAG*

Ubicada en: Colonia Loma Linda Norte; Avenida La FAO; Contiguo a INJUPEMP; Tegucigalpa, Honduras

El día último de presentación de ofertas será: 06 de junio 2025

La hora límite de presentación de ofertas será: 09:45 am

El acto público de apertura de ofertas se realizará en *El Salón Administrativo de la SAG*, a partir de las: 10:00 am

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita, el día y hora indicada.

Se deberá presentar un una oferta original y una copia en sobre sellados y firmados en tres distintos paquetes:

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA Nombre completo del oferente, Dirección completa, numero de teléfonos, URL y correo electrónico de contacto.	ESQUINA SUPERIOR DERECHA Fecha de Recepción: 06/junio 2025 Hora de Apertura: 10:00:00 AM Hora Oficial de la Rep. de Honduras
PARTE CENTRAL. Gerencia Administrativa Secretarín de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería Blvd. Centroamérica, Ave La FAO, Col. Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras "OFERTA XXXXXXXXXXXX" o "DOCUMENTACION LEGAL"	
ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SAG-005-2025 Adquisición del Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 75 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.



No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas (total de 105 días de vigencia).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los 60 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**

7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.



8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Fotocopia de la solvencia SAR vigente a la fecha de apertura
10. Presentar declaración jurada del representante legal de la empresa y/o propietario de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética y moral respecto a las leyes de la república y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
11. Fotocopia de constancia de inscripción de registro de beneficiarios (SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas "SEFIN"
12. Presentar declaración jurada de la Empresa o Propietario de no poseer juicios o reclamos pendientes durante este proceso de licitación en los últimos cinco (05) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE inciso F
13. Copia de al menos tres contratos con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos cinco años sobre mantenimiento mecánico de vehículos.
14. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
15. Fotos de la ubicación de los talleres donde realiza los servicios, mediante croquis imagen de Google Maps

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta por un 2% original por un periodo de 105 días.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)
- Las declaraciones juradas, garantías y formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) Debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el representante legal.

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos trescientos mil lempiras exactos, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que La Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Inventario de Herramientas, Maquinaria y Equipo de uso en el servicio de mantenimiento de vehículos
- Nombre completo y tiempo de laborar del personal que trabaja en el taller, certificando la experiencia de los mismos en mantenimiento de vehículos (Cursos)
- Constancia donde da fe que los repuestos a utilizar sean de primera calidad y completamente nuevos, mediante recibos de compra y/o copia de contratos de compraventa

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y servicios ofertados a La Secretaria de Agricultura y Ganadería en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al



Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.

3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico a maria.estrada@sag.gob.hn / luis.funes@sag.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: Lic. Maria Elena Estrada / Gerente Administrativo en Fundaciones SAG; Col. Loma Linda Norte, Av. La FAO; Teléfono 2239-9735. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenidos los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del 23 de mayo 2025 a las 10:00 am, toda aclaración recibida después de la fecha y hora límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ¹		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Fotocopia de la solvencia SAR vigente a la fecha de apertura		
Presentar declaración jurada del representante legal de la empresa y/o propietario de que actúa conforme a los principios de buena fe, integridad, honorabilidad y conducta ética y moral respecto a las leyes de la república y no se ha		

prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, practicas corruptivas, engaños, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.		
Fotocopia de constancia de inscripción de registro de beneficiarios (SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas "SEFIN"		
Presentar declaración jurada de la Empresa o Propietario de no poseer juicios o reclamos pendientes durante este proceso de licitación en los últimos cinco (05) años a causa de contratos ejecutados o en procesos de ejecución según Art. 35 RLCE inciso F		
Copia de al menos tres contratos con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos cinco años en el rubro de mantenimiento mecánico de vehículos.		
Fotos de la ubicación de los talleres donde realiza los servicios		
Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR		
Formulario de Presentación de Oferta la cual debe Presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal		
Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.		
Garantía de Mantenimiento de Oferta original.		

¹ En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no será necesario presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos trescientos mil lempiras exactos, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que La Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Inventario de Herramientas, Maquinaria y Equipo de uso en el servicio de mantenimiento de vehículos		
Nombre completo y tiempo de laborar del personal que trabaja en el taller, certificando la experiencia de los mismos en mantenimiento de vehículos		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de continuar el proceso de apertura y adjudicación de la Licitación con una oferta recibida, así mismo el de adjudicar el total o parcialmente la cantidad de vehículos que requieren mantenimiento de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.



- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

El órgano contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar número de días³ calendario presentar los siguientes documentos:

- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
- *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*
- *Garantía de cumplimiento de contrato*

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato



SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Emitir la Orden de Inicio;
- Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- Emitir las actas de recepción parcial y final;
- Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta el 31 de noviembre 2025

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro en los servicios ya especificados en la presente Licitación.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: Instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; Colonia Loma Linda Norte; Avenida la FAO; Tegucigalpa, Honduras

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Lote N.- 01

Entrega	Vehículo Mantenimiento	Plazo	Unidades
01	TOYOTAS	25 días al entrar al taller	04
02	MITSUBISHI	17 días al entrar al taller	02
03	FORD	25 días al entrar al taller	08

Lote N.- 02

Entrega	Vehículo Mantenimiento	Plazo	Unidades
01	CHEVROLET	10 días al entrar al taller	22

Lote N.- 03

Entrega	Vehículo Mantenimiento	Plazo	Unidades
01	NISSAN	20 días al entrar al taller	11



Lote N.- 04

Entrega	Vehículo Mantenimiento	Plazo	Unidades
01	MOTOCICLETAS	25 días al entrar al taller	15

Los servicios serán de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades requeridas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería; bajo ninguna circunstancia la Secretaría de Agricultura y Ganadería estará en la obligación de pagar el precio del servicio que quedare pendiente de ser recibido a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos noventa (90) días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- El proveedor entregara un documento firmado y sellado por cada vehículo donde garantizara el buen funcionamiento del vehículo en los servicios prestado por un plazo de 6 meses.
- Si dentro del plazo establecido se registra fallas en las piezas por los cuales se prestó el servicio, la Secretaría reportará al proveedor quien estará en la obligación de realizar el mantenimiento correspondiente en las áreas reportadas afectadas.
- De no aceptar el proveedor la realización del servicio indicado en el ítem anterior se ejecutara la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería pagará de acuerdo a los servicios recibidos en cada vehículo que haya sido ingresado, reparado y entregado a la Oficina de Transporte bajo acta de entrega a los veinticinco (25) calendarios contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por medio de la estructura siguiente.



GA	UE	PROG	AC/OB	FTE	OBI
01	03	01	03; 06; 01	11	23200
01	09	11	01; 02; 04	11	23200
01	19	13	01; 03	11; 12	23200
01	31	15	01; 03	11	23200
01	108	23	01; 02	11	23200
01	27	17	03	11	23200

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025 según Artículo 120. El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 17 de septiembre de 2001, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. El Pliego de Condiciones y el Contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, debe contener la cláusula sancionatoria. Esta misma disposición se debe aplicar también a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

CC-10 OTRAS

La Secretaría de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de cancelar el presente proceso de licitación en cualquier momento sin perjuicio alguno ante terceras partes.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lote 01

1	FORD RANGER GHA0813 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	cambio de manguera de aire acondicionado	1
	cargar aire acondicionado	1
	cambio de vidrio frontal	1
	poralizado completo	1
	cambio de banda de motor	1
	cambio de kit de cadena de tiempo	1
	cambio de inyectores	5
	cambio de rodo de banda tensora	1
	cambio de aceite de motor 15w40	1
	cambio de filtro de aire de motor	1
	cambio de filtro de aire acondicionado de cabina	1
	cambio de filtro de aceite de motor	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de manecilla de puerta trasera del lado del chofer	1
	rectificado de discos delanteros	2
	rectificado de tambores traseros	2
	cambio de juego de fricciones delanteras	1
	cambio de juego de fricciones traseras	1
	cambio de aceite de caja 75w90	1
	cambio de aceite de diferencial 75w40	1
2	cambio de sostenedores de compuerta trasera	2
	pintado de bómper delantero	1
	pintado de antigrava parte interior de la paila y los bordios	1
	FORD RANGER GHA1078 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	reparar aire acondicionado	1
	cargar aire acondicionado	1
	poralizado completo de todo el vehículo	1
	robiniado completo de todo el vehículo	1
	cambio de pomo de palanca de cambios	1
	cambio de juego de fricciones delanteras	1
	cambio de juego de fricciones traseras	1
	rectificado de discos delanteros	2
	rectificado de tambores traseros	2
	pintado de antigrava parte interior de la paila y los bordios	1

3	FORD RANGER GHA1539 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	cambio de bómper delantero	1
	robinado completo de todo el vehículo	1
	reparar aire acondicionado	1
	rectificado de discos delanteros	2
	rectificado de tambores traseros	2
	champuseado de interior de vehículo	1
	cambio de insignia de compuerta trasera	1
	poralizado completo de todo el vehículo	1
	pintado de antigraiva parte interior de la paila y los bordios	1
4	FORD RANGER GHA1540 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	pulido completo de todo el vehículo	1
	rectificado de discos delanteros	2
	rectificado de tambores traseros	2
	cambio de juego de fricciones delanteras	2
	cambio de juego de fricciones traseras	2
	reparar sistema de aire acondicionado	1
	pulido de focos delanteros	2
	pintado de antigraiva parte interior de la paila y los bordios	1
5	FORD GHA0828	TRANSPORTE
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de aceite de caja 75w40	1
	Cambio de aceite de diferencial 75w90	1
	Cambio de 1 filtro de aceite	1
	Cambio de 1 filtro de aire de cabina	1
	Cambio de 1 filtro de aire de motor	1
	Cambio de 1 filtro de combustible	1
	Limpieza de tanque de combustible	1
	Cambio de 1 bomba de combustible	1
	Cambio de liquido de frenos en todo el sistema	1
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	Rectificado de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	Cambio de 1 kit de empaque (balinera de collarín, rectificado de volante, disco, retenedor de cigüeñal)	1
	Cambio de 1 bomba de cloch	1

6	FORD GHA1086 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de aceite de caja 75w40	1
	Cambio de aceite de diferencial 75w90	1
	Cambio de 1 filtro de aceite	1
	Cambio de 1 filtro de aire de cabina	1
	Cambio de 1 filtro de aire de motor	1
	Cambio de 1 filtro de combustible	1
	Limpieza de tanque de combustible	1
	Cambio de 1 bomba de combustible	1
	Cambio de líquido de frenos en todo el sistema	1
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	Rectificado de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	Cambio de 1 kit de empaque (balinera de collarín, rectificado de volante, disco, retenedor de cigüeñal)	1
	Cambio de 1 bomba de cloch	1
7	FORD RANGER GHA1079	TRANSPORTE
	Cambio de 1 banda de motor	1
	Cambio de 1 kit de cadena de tiempo	1
	Cambio de 4 inyectores	4
	Cambio de 1 riel de inyección	1
	Cambio de 1 rodo de banda tensora	1
	Poralizado de 6 vidrios	6
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de filtro de aire de motor	1
	Cambio de filtro de aire de cabina	1
	Cambio de filtro de aceite de motor	1
	Cambio de filtro de combustible	1
	Cargar aire acondicionado	1
	Cambio de chapa de puerta trasera del lado del chofer	1
	Rectificado de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	Cambio de aceite de caja 75w40	1
	Cambio de aceite de diferencial 75w90	1
	Cambio de 2 sostenes de puerta trasera	2
	Pintado de un bómper delantero	1
	Cambio de 1 parrilla delantera	1
	Cambio de 1 retrovisor del lado derecho	1
	Cambio de 2 bombillos de focos delanteros	2
	Instalación de 1 radio estándar sencilla	1
	Baqueteo de 1 radiador	1
	Revisar sistema de arranque	1
	Cambio de 2 stop traseros	2



8	FORD RANGER XL GHA1455 COLOR ROJO VINO	TRANSPORTE
	Reparar sistema de frenos. (se escucha ruido al momento de frenar en el interior)	1
	cambio de chapa puerta derecha copiloto (cierre eléctrico dañado)	1
	Instalar cierre eléctrico en la compuerta trasera de la paila	1
	Cambio de Rines. (se encuentran 2 rajados)(son de aluminio los rines.)	4
	instalación de 2 gradas laterales	2
	cambio de agarradero interno del techo lado del pasajero frontal.	1
9	TOYOTA GHA0829 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	cambio de cremallera	1
	cambio de sector de cremallera	1
	cambio del liquido del hidráulico	1
	fijar base de premiadora	1
	cambio de dirección completa	1
	cambio de manecillas de puertas delanteras	2
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de juego de limpia parabrisas	1
	cambio de juego de fricciones delanteras	1
	cambio de juego de fricciones traseras	1
	cambio de juego de amortiguadores delanteros	1
	cambio de juego de amortiguadores traseros	1
	reparar sistema de aire acondicionado, instalar tubería de techo de A/C	1
	poralizado completo de todo el vehículo	1
	cambio de rodos de puerta corrediza y engrase	1
	cambio de stop traseros	2
	cambio de vías delanteras	2
	Rectificado de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	reparar asiento de enmedio del lado del chofer	1
	cambio de radio con sus parlantes (estándar sencillo)	1
	cambio de luses del tablero	1
	cambio de focos delanteros con focos de bulbo H4	2
	cambio de bandas de motor	4
	cambiar tapicería de puerta corrediza	1
	reparar compuerta trasera	1
	Instalación de vidrios eléctricos en las puertas frontales	2
	Instalación de parrilla para maletas en el techo con sus graditas e acceso	1
	pintado y enderezado de todo el vehículo	1

10	TOYOTA HILUX GHA0810	TRANSPORTE
	Pintado y enderezado genera.(todo el vehículo)	1
11	TOYOTA HILUX GHA1535 COLOR BLANCO	PRONAGRO
	Revisar sistema eléctrico y encendido (no enciende)	1
	cambio de llavines de las puertas frontales	2
	Reparación del recibidor de la puerta trasera lado izquierdo	1
	baqueteado del radiador	1
	reemplazo de agua por coolan en radiador	1
	Cambio de bomba principal y auxiliares de llantas traseras y frenos traseros y fluch de todo el sistema	1
	cambio de búster	1
12	TOYOTA HILUX GHA0796 COLOR ROJO	TRANSPORTE
	cambio de 1 empaque de tapadera de válvula	1
	cambio de 2 balineras de muñón	2
	cambio de 1 batería	1
	cambio de 1 refrigerante de radiador	1
	cambio de 1 antena de radio	1
	cambio de 1 aceite de motor 15w40	1
	cambio de 1 aceite de caja 75w40	1
	cambio de 1 aceite de diferencial 75w90	1
	cambio de 1 juego de limpia parabrisas	1
	cambio de radio y sus 4 parlantes (todo de buena calidad)	1
	cambio de 2 stop traseros	2
	cambio de 1 bómper trasero cromado curvo	1
	enderezado y pintado de todo el vehículo	1
	pintado de bandera nacional en ambas puertas y correlativo	2
	pintado con antigraiva interior de la paila	1
	cambio de todo el poralizado completo	1
	cambio de 2 loderas traseras	2
	cambio de 2 loderas delanteras	2
	cambio de 1 bómper delantero cromado con su defensa	1
	cambio de 2 vías delanteras	2
	cambio de clochfan de la ventiladora	1
	cambio de 1 bomba de agua	1



13	MITSUBISHI L200 GHA0869 COLOR CAFÉ CUARZO	PRONAGRO
	Revisión y Reparación del A/C	1
	Balineras de muñón de ruedas frontales	4
	Cambio de muñón del lado izquierdo frontal.	1
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de filtro de aire de motor	1
	Cambio de filtro de aire de cabina	1
	Cambio de filtro de aceite	1
	Cambio de filtro de combustible	1
14	MITSUBISHI L200 GHA0879 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	cambio de 1 juego de parabrisas	1
	cambio guantera frontal completa	1

Lote 02

1	CHEVROLET COLORADO GHA3919 COLOR GRIZ	DIGEPESCA
	cambio de juego de fricciones delanteras	1
	cambio de juego de fricciones traseras	1
	rectificado de discos delanteros	2
	rectificado de tambores traseros	2
2	CHEVROLET COLORADO GHA3918 COLOR AZUL	PRONAGRI
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
3	CHEVROLET COLORADO GHA3920 COLOR GRIS	DIGEPESCA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
4	CHEVROLET COLORADO GHA3921 COLOR CAFÉ	GERENCIA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
5	CHEVROLET COLORADO GHB0201 COLOR BLANCO	GERENCIA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1





6	CHEVROLET COLORADO GHB0150 COLOR BLANCO	DESPACHO
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
7	CHEVROLET COLORADO GHB0148 COLOR GRIS	REG.S.P.S
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
8	CHEVROLET COLORADO GHB0186 COLOR BLANCO	REG.COMAYAGUA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
9	CHEVROLET COLORADO GHB0183 COLOR BLANCO	REG.PRONAGRI
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
10	CHEVROLET COLORADO GHB0146 COLOR GRIS	REG.JUTICALPA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
11	CHEVROLET COLORADO GHB0184 COLOR BLANCO	REG.OCOTEPEQUE
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
12	CHEVROLET COLORADO GHB0204 COLOR AZUL	REG.SANTA ROSA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
13	CHEVROLET COLORADO GHB0202 COLOR AZUL	REG.LA CEIBA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
14	CHEVROLET COLORADO GHB0147 COLOR GRIS	REG.SANTABARBARA
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
15	CHEVROLET COLORADO GHB0149 COLOR GRIS	REG.CHOLUTeca
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
16	CHEVROLET COLORADO GHB0203 COLOR AZUL	REG.OLANCHITO
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
17	CHEVROLET COLORADO GHB0205 COLOR AZUL	REG.DANLI
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1



18	CHEVROLET COLORADO GHB0455 COLOR GRIS	TRASPORTE
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
	cambio de 1 aceite de motor 15w40	1
	cambio de 1 aceite de caja 75w40	1
	cambio de 1 aceite de diferencial 75w90	1
	cambio de 1 juego de amortiguadores traseros	1
	cambio de 1 juego de amortiguadores delanteros	1
	cambio de 6 hules de hojas de resorte	6
	cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	cambio del liquido de frenos de todo el sistema	1
	cambio de refrigerante de radiador	1
	cambio de 2 barritas link delanteras	2
	cambio de 2 discos delanteros	2
	rectificado de 2 tambores traseros	2
	reparar y cargar aire acondicionado	1
	cambio de 2 muñequines	2
	cambio de 2 terminales	2
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de filtro de aire de cabina	1
	cambio de filtro de aire de motor	1
	cambio de filtro de aceite de motor	1
	cambio de 2 bombios de alógenas	2
	cambio de 1 juego de limpa parabrisas	1
	cambio de 1 batería	1
	chamuceado general de todo el vehículo	1
	cambio de 3 bombios de estop trasero de freno	3
	cambio de 2 bombios de estop de retroceso	2
	cambio de 1 banda de motor	1
	cambio de 2 bornes de batería completos	2
	cambio de tuercas de las 4 llantas	1
	engrase general de todo el vehículo	1
	cambio de 2 ojos de gato de placa trasera	2
	Reparación y recarga A/C (no enfrían)	1
	cambio de filtro de cabina (A/C)	1



19	CHEVROLET COLORADO GHB0454 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
	cambio de 1 aceite de motor 15w40	1
	cambio de 1 aceite de caja 75w40	1
	cambio de 1 aceite de diferencial 75w90	1
	cambio de 1 jugo de amortiguadores traseros	1
	cambio de 1 jugo de amortiguadores delanteros	1
	cambio de 6 hules de hojas de resorte	6
	cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	cambio del liquido de frenos de todo el sistema	1
	cambio de refrigerante de radiador	1
	cambio de 2 barritas link delanteras	2
	cambio de 2 discos delanteros	2
	rectificado de 2 tambores traseros	2
	reparar y cargar aire acondicionado	1
	cambio de 2 muñequines	2
	cambio de 2 terminales	2
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de filtro de aire de cabina	1
	cambio de filtro de aire de motor	1
	cambio de filtro de aceite de motor	1
	cambio de 2 bombios de alógenas	2
	cambio de 1 juego de limpia parabrisas	1
	cambio de 1 Batería	1
	champuceado general de todo el vehículo	1
	cambio de 3 bombios de estop trasero de freno	3
	cambio de 2 bombios de estop de retroceso	2
	cambio de 1 banda de motor	1
	cambio de 2 borne de batería completos	2
	cambio de tuercas de las 4 llantas	1
	engrase general de todo el vehiculo	1
	cambio de 2 ojos de gato de placa trasera	2
	Reparación y recarga A/C (no enfrían)	1
	cambio de filtro de cabina (A/C)	1





20	CHEVROLET COLORADO GHB0452 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
	cambio de 1 aceite de motor 15w40	1
	cambio de 1 aceite de caja 75w40	1
	cambio de 1 aceite de diferencial 75w90	1
	cambio de 1 juego de amortiguadores traseros	1
	cambio de 1 juego de amortiguadores delanteros	1
	cambio de 6 hules de hojas de resorte	6
	cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	cambio del liquido de frenos de todo el sistema	1
	cambio de refrigerante de radiador	1
	cambio de 2 barras link delanteras	2
	cambio de 2 discos delanteros	2
	rectificado de 2 tambores traseros	2
	reparar y cargar aire acondicionado	1
	cambio de 2 muñequines	2
	cambio de 2 terminales	2
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de filtro de aire de cabina	1
	cambio de filtro de aire de motor	1
	cambio de filtro de aceite de motor	1
	cambio de 2 bombos de alógenas	2
	cambio de 1 juego de limpia parabrisas	1
	cambio de 1 batería	1
	champuado general de todo el vehículo	1
	cambio de 3 bombos de estop trasero de freno	3
	cambio de 2 bombos de estop de retroceso	2
	cambio de 1 banda de motor	1
	cambio de 2 borne de batería completos	2
	cambio de tuercas de las 4 llantas	1
	engrase general de todo el vehículo	1
	cambio de 2 ojos de gato de placa trasera	2
	cambio de 1 vidrio frontal y su polarizado	1
	cambio de 1 estop trasero	1
	Reparación y recarga A/C (no enfrían)	1
	cambio de filtro de cabina (A/C)	1



21	CHEVROLET COLORADO GHB0453 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
	cambio de 1 aceite de motor 15w40	1
	cambio de 1 aceite de caja 75w40	1
	cambio de 1 aceite de diferencial 75w90	1
	cambio de 1 jugo de amortiguadores traseros	1
	cambio de 1 jugo de amortiguadores delanteros	1
	cambio de 6 hules de hojas de resorte	6
	cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	cambio del liquido de frenos de todo el sistema	1
	cambio de refrigerante de radiador	1
	cambio de 2 barritas link delanteras	2
	cambio de 2 discos delanteros	2
	rectificado de 2 tambores traseros	2
	reparar y cargar aire acondicionado	1
	cambio de 2 muñequines	2
	cambio de 2 terminales	2
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de filtro de aire de cabina	1
	cambio de filtro de aire de motor	1
	cambio de filtro de aceite de motor	1
	cambio de 2 bombios de alógenas	2
	cambio de 1 juego de limpia parabrisas	1
	cambio de 1 batería	1
	champeado general de todo el vehículo	1
	cambio de 3 bombios de estop trasero de freno	3
	cambio de 2 bombios de estop de retroceso	2
	cambio de 1 banda de motor	1
	cambio de 2 bornes de batería completos	2
	cambio de tuercas de las 4 llantas	1
	engrase general de todo el vehículo	1
	cambio de 2 ojos de gato de placa trasera	2
	Reparación y recarga A/C (no enfrían)	1
	cambio de filtro de cabina (A/C)	1



22	CHEVROLET COLORADO GHB0456 COLOR BLANCO	DUMT
	juego de fricciones delanteras	1
	juego de fricciones traseras	1
	cambio de 1 aceite de motor 15w40	1
	cambio de 1 aceite de caja 75w40	1
	cambio de 1 aceite de diferencial 75w90	1
	cambio de 1 juego de amortiguadores traseros	1
	cambio de 1 juego de amortiguadores delanteros	1
	cambio de 6 hules de ojos de resorte	6
	cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	cambio del liquido de frenos de todo el sistema	1
	cambio de refrigerante de radiador	1
	cambio de 2 barras link delanteras	2
	cambio de 2 discos delanteros	2
	rectificado de 2 tambores traseros	2
	reparar y cargar aire acondicionado	1
	cambio de 2 muñequines	2
	cambio de 2 terminales	2
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de filtro de aire de cabina	1
	cambio de filtro de aire de motor	1
	cambio de filtro de aceite de motor	1
	cambio de 2 bombos de alógenas	2
	cambio de 1 juego de limpia parabrisas	1
	cambio de 1 Batería	1
	chapeado general de todo el vehículo	1
	cambio de 3 bombos de estop trasero de freno	3
	cambio de 2 bombos de estop de retroceso	2
	cambio de 1 banda de motor	1
	cambio de 2 bornes de batería completos	1
	cambio de tuercas de las 4 llantas	1
	engrase general de todo el vehículo	1
	cambio de 2 ojos de gato de placa trasera	2
	Reparación y recarga A/C (no enfrían)	1
	cambio de filtro de cabina (A/C)	1



Lote 03



1	NISSAN FRONTIER GHA0871 COLOR VERDE	PRONAGRO
	cambio de fricciones delanteras	2
	cambio de fricciones traseras	2
	Rectificado de 2 discos de frenos	2
	Rectificado de 2 tambores de frenos	2
	cambio de 2 focos delanteros completos	2
	cambio de 2 amortiguadores delanteros	2
	cambio de 2 topes de dirección	2
2	NISSAN FRONTIER GHA0870 COLOR GRIS METALICO	PRONAGRO
	Cambio de tijeras superiores	2
	cambio de tijeras inferiores.	2
	cambio de hules barras estabilizadora	2
	cambio de barras Link frontales	2
	cambio de barras Link Traseras	2
	Rectificado de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	Cambio de juego halógenas	1
	Cambio de 1 kit de cadena de tiempo	1
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de filtro de aire de motor	1
	Cambio de filtro de aire de cabina	1
	Cambio de filtro de aceite	1
	Cambio de filtro de combustible	1
	cambio de amortiguadores delanteros	2
	cambio de amortiguadores traseros	2
	cambio de Parabrisas	2
3	NISSAN FRONTIER GHA1536 COLOR VERDE	PRONAGRO
	Reparación de la 4x4 (no activa)	1
	cambio de balineras de ruedas delanteras	4
	revisión y limpieza de pinzas de frenos delantera	1
	cambio de fricciones delanteras	2
	cambio de fricciones Traseras	2
	rectificado de discos de frenos delanteros	2
	rectificado de tambores de frenos traseros	2



AGH
Agricultura
y Ganadería



4	NISSAN FRONTIER GHA0878 COLOR BLANCO	PRONAGRO
	Cambio de tijeras superiores	2
	cambio de tijeras inferiores.	2
	cambio de hules barras estabilizadora	2
	cambio de barras Link frontales	2
	cambio de barras Link Traseras	2
	Rectificado de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	Cambio de juego halógenas	1
	Cambio de 1 kit de cadena de tiempo	1
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de filtro de aire de motor	1
	Cambio de filtro de aire de cabina	1
	Cambio de filtro de aceite	1
	Cambio de filtro de combustible	1
	cambio de amortiguadores delanteros	2
	cambio de amortiguadores traseros	2
	cambio de Parabrisas	2
	Cambio de termostato	1
	cambio de sensor de temperatura	1
	baqueteado del radiador	1
	cambio de agua por coolan de radiador	1
	Cambio de tapones 1 reserva 1 radiador	2
	cambio de bomba de agua.	2
5	NISSAN FRONTIER GHA0837 COLOR BLANCO	DISEÑO
	Cambio de 1 cremallera de puerta del lado izquierdo	1
	cambio de 2 barras link traseras	2
	cambio de amortiguadores traseros	2
	cambio de amortiguadores delanteras	2
	cambio de aceite de motor 15w40	1
	cambio de aceite de caja 75w40	1
	cambio de aceite de diferencial 75w90	1
	cambio de llavines de compuerta del camper	2
	reparar tapicería del interior del camper	1
	cambio de 2 bombos de stop traseros	2
	cambio de radio de pantalla con cámara de retroceso (De alta calidad reconocida)	1
	pulido y pasteado del vehículo en general	1
	poralizado completo de todo el vehículo incluyendo el camper	1
	cambio de juego de fricciones delanteras	1
	cambio de juego de zapatas traseras	1
	cambio de discos delanteros	2
	cambio de tambores traseros	2
	cambio del liquido de frenos de todo el sistema	1
	cambio de 1 juego de parabrisas	1
	cambio del liquido del hidráulico de todo el sistema	1
	shampuseado general de todo el vehículo	1
	cambio de 2 tijeras superiores	2
	cambio de 2 tijeras inferiores	2
	cambio de 1 cadena de tiempo	1
	cambio de 1 banda de motor	1
	cambio de 1 empaque de compuerta trasera del camper	1
	cambio de prensa, disco y balinera	1
	cambio de stop traseros	2



6	NISSAN FRONTIER GHA0877 COLOR BLANCO	DIGEPESCA
	Cambio de tijeras superiores	2
	cambio de tijeras inferiores,	2
	cambio de hules barras estabilizadora	2
	cambio de barras Link frontales	2
	cambio de barras Link Traseras	2
	Cambio de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	Cambio de juego halógenas	1
	cambio de aceite de caja de transmisión mecánica	1
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de filtro de aire de motor	1
	Cambio de filtro de aire de cabina	1
	Cambio de filtro de aceite	1
	Cambio de filtro de combustible	1
	cambio de amortiguadores delanteros	2
	cambio de amortiguadores traseros	2
	cambio de stop traseros	2
	cambio liquido de Power sterin	1
	cambión liquido de frenos	2
	cambio del liquido refrigerante del Motor	1
	cambio de Prensa, Disco, Balinera,	1
	cambio de aceite de diferencial 75W40	1
	cambio de aceite de caja de 75w90	1
	poralizado completo de todo el vehículo	1
	cambio de 1 juego de parabrisas	1
	cambio de 1 banda de motor	1
	cambio de 1 kit de cadena de tiempo	1
7	NISSAN FRONTIER GHA0811 COLOR BLANCO	DIGEPESCA
	Amortiguadores delanteros	2
	Amortiguadores Traseros	2
	KIT del sector y rectificado	1
	Cambio de focos principales	1
	kit de tiempo	1

8	NISSAN FRONTIER GHA0803 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	Cambio de tijeras superiores	2
	cambio de tijeras inferiores.	2
	cambio de hules barras estabilizadora	2
	cambio de barras Link frontales	2
	cambio de barras Link Traseras	2
	Cambio de 2 discos delanteros	2
	Rectificado de 2 tambores traseros	2
	Cambio de 1 juego de fricciones delanteras	1
	Cambio de 1 juego de zapatas traseras	1
	Cambio de juego halógenas	1
	Cambio de radio de pantalla con cámara de retroceso de primera cálda reconocida	1
	Cambio de aceite de motor 15w40	1
	Cambio de filtro de aire de motor	1
	Cambio de filtro de aire de cabina	1
	Cambio de filtro de aceite	1
	Cambio de filtro de combustible	1
	cambio de amortiguadores delanteros	2
	cambio de amortiguadores traseros	2
	cambio de Parabrisas	2
	Cambio de stop traseros	2
	Enderezado y pintado de puerta del lado derecho frontal	1
	Pintado de bandera nacional color azul turquesa con descripción "Propiedad del Estado de Honduras" ambos lados del carro	1
	Asegurar camper y colocar sello entre paila y camper contra filtración de agua.	1
	Cambio de liquido de power sterin	1
	Cambio de liquido de frenos	1
	Cambio liquido refrigerante de motor	1
	Cambio de prensa, Disco, Balinera	1
	Cambio aceite diferencia 75w40	1
	Cambio de aceite de caja de transmisión 75w90	1
9	NISSAN FRONTIER GHA0888 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	cambio de loderas traseras	2
	cambio de bómper frontal	1
	poralizado completo	1

10	NISSAN FRONTIER GHA0802 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	cambio de kit de embrague (balinera de collarín, rectificado de volante, disco, retenedor de cigüeñal)	1
	cambio de juego de alógenas delanteras	1
	Pulido de focos delanteros	2
11	NISSAN FRONTIER GHA0882 COLOR BLANCO	TRANSPORTE
	Cambio de bómper trasero	1
	poralizado completo	1
	Reparar costura de asiento trasero	1
	cambio de loderas traseras	2
	cambio de un radio con sus parlantes de primera calidad reconocida	1

Lote 04

1	MOTOCICLETA HONDA GBA1811 COLOR ROJA	PRONAGRI
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de juego de estribos traseros	1
	cambio de bobina de alta	1
	cambio de bobina de baja	1
	cambio de batería	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de timón	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de bombillo de foco delantero	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	cambio de kit de tracción	1
	calibración de válvulas de motor	1
	engrase general de toda la motocicleta	1
	cambio de balineras de cunas	1



2	MOTOCICLETA HONDA GBA1805 COLOR ROJA	PRONAGRI
	cambio de aceite 20W50	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de juego de estribos traseros	1
	cambio de bobina de alta	1
	cambio de bobina de baja	1
	cambio de batería	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de timón	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de bombillo de foco delantero	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	cambio de kit de tracción	1
	calibración de válvulas de motor	1
	engrase general de toda la motocicleta	1
	cambio de balineras de cunas	1
3	MOTOCICLETA HONDA GBA1598 COLOR ROJA	PRONAGRI
	cambio de aceite 20W50	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de juego de estribos traseros	1
	cambio de bobina de alta	1
	cambio de bobina de baja	1
	cambio de batería	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de timón	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de bombillo de foco delantero	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	cambio de kit de tracción	1
	calibración de válvulas de motor	1
	engrase general de toda la motocicleta	1
	cambio de balineras de cunas	1



4	MOTOCICLETA HONDA GBA1727 COLOR ROJA	PRONAGRI
	cambio de aceite 20W50	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de juego de estribos traseros	1
	cambio de bobina de alta	1
	cambio de bobina de baja	1
	cambio de batería	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de timón	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de bombillo de foco delantero	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	cambio de kit de tracción	1
	calibración de válvulas de motor	1
	engrase general de toda la motocicleta	1
	cambio de balineras de cunas	1
5	MOTOCICLETA HONDA GBA1728 COLOR ROJA	PRONAGRI
	cambio de aceite 20W50	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de juego de estribos traseros	1
	cambio de bobina de alta	1
	cambio de bobina de baja	1
	cambio de batería	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de timón	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de bombillo de foco delantero	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	cambio de kit de tracción	1
	calibración de válvulas de motor	1
	engrase general de toda la motocicleta	1
	cambio de balineras de cunas	1

H
Agricultura
y Ganadería



6	MOTOCICLETA HONDA GBA1812 COLOR ROJA	PRONAGRI
	cambio de aceite 20W50	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de juego de estribos traseros	1
	cambio de bobina de alta	1
	cambio de bobina de baja	1
	cambio de batería	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de timón	1
	cambio de papas de timón	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de bombillo de foco delantero	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	cambio de kit de tracción	1
	calibración de válvulas de motor	1
	engrase general de toda la motocicleta	1
	cambio de balineras de cunas	1
7	MOTOCICLETA YAMAHA GBA1807 COLOR ROJA	PRONAGRI
	Cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de juego de estribos traseros	1
	cambio de bobina de alta	1
	cambio de bobina de baja	1
	cambio de batería	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de timón	1
	cambio de papas de timón	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de bombillo de foco delantero	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	cambio de kit de tracción	1
	calibración de válvulas de motor	1
	engrase general de toda la motocicleta	1
	cambio de balineras de cunas	1

8	MOTOCICLETA YAMAHA GBA0045 COLOR AZUL	TRANSPORTE
	cambio de tanque combustible	1
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de aceite	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de kit de tracción	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de retenedor de escape	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de llavín de encendido	1
	cambio de bujes de horquilla	1
	cambio de bovina de alta	1
	cambio de bovina de baja	1
	cambio de regulador de corriente	1
	cambio de tacómetro	1
	cambio de batería	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de bombillo de foco frontal	1
	cambio de neumático delantero	1
	cambio de neumático trasero	1
	engrase general de toda la moto	1
	revisión del sistema eléctrico	1
	cambio de cable del velocímetro	1
	retapisado de asiento	1
	pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
	cambio de protector de barras	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de codo de bujía con su cable	1
	cambio de bulbo de freno delantero	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	calibración de válvulas de motor	1

9	MOTOCICLETA YAMAHA GBA0046 COLOR AZUL	TRANSPORTE
	cambio de tanque combustible	1
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de aceite	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de kit de tracción	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de retenedor de escape	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de llavín de encendido	1
	cambio de bujes de horquilla	1
	cambio de bovina de alta	1
	cambio de bovina de baja	1
	cambio de regulador de corriente	1
	cambio de tacómetro	1
	cambio de batería	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de papas de timón	1
	cambio de bombillo de foco frontal	1
	cambio de neumático delantero	1
	cambio de neumático trasero	1
	engrase general de toda la moto	1
	revisión del sistema eléctrico	1
	cambio de cable del velocímetro	1
	retapisado de asiento	1
	pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
	cambio de protector de barras	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de codo de bujía con su cable	1
	cambio de bulbo de freno delantero	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	calibración de válvulas de motor	1

10	MOTOCICLETA YAMAHA GBA0048 COLOR AZUL	TRANSPORTE
	cambio de tanque combustible	1
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de aceite	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de kit de tracción	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de retenedor de escape	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de llavín de encendido	1
	cambio de bujes de horquilla	1
	cambio de bovina de alta	1
	cambio de bovina de baja	1
	cambio de regulador de corriente	1
	cambio de tacómetro	1
	cambio de batería	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de bombillo de foco frontal	1
	cambio de neumático delantero	1
	cambio de neumático trasero	1
	engrase general de toda la moto	1
	revisión del sistema eléctrico	1
	cambio de cable del velocímetro	1
	retapisado de asiento	1
	pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
	cambio de protector de barras	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de codo de bujía con su cable	1
	cambio de bulbo de freno delantero	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	calibración de válvulas de motor	1

11	MOTOCICLETA YAMAHA GBA0050 COLOR AZUL	TRANSPORTE
	cambio de tanque combustible	1
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de aceite	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de kit de tracción	1
	cambio de bujía de iridium	1
	cambio de retenedor de escape	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de llavín de encendido	1
	cambio de bujes de horquilla	1
	cambio de bovina de alta	1
	cambio de bovina de baja	1
	cambio de regulador de corriente	1
	cambio de tacómetro	1
	cambio de batería	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de bombillo de foco frontal	1
	cambio de neumático delantero	1
	cambio de neumático trasero	1
	engrase general de toda la moto	1
	revisión del sistema eléctrico	1
	cambio de cable del velocímetro	1
	retapisado de asiento	1
	pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
	cambio de protector de barras	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de codo de bujía con su cable	1
	cambio de bulbo de freno delantero	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	calibración de válvulas de motor	1

12	MOTOCICLETA YAMAHA GBA0047 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	cambio de tanque combustible	1
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de aceite	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de kit de tracción	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de retenedor de escape	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de llavín de encendido	1
	cambio de bujes de horquilla	1
	cambio de bovina de alta	1
	cambio de bovina de baja	1
	cambio de regulador de corriente	1
	cambio de tacómetro	1
	cambio de batería	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de bombillo de foco frontal	1
	cambio de neumático delantero	1
	cambio de neumático trasero	1
	engrase general de toda la moto	1
	revisión del sistema eléctrico	1
	cambio de cable del velocímetro	1
	reta pisado de asiento	1
	pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
	cambio de protector de barras	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de codo de bujía con su cable	1
	cambio de bulbo de freno delantero	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	calibración de válvulas de motor	1

13	MOTOCICLETA YAMAHA GBA0049 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	cambio de tanque combustible	1
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de aceite	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de kit de tracción	1
	cambio de bujía de iridiun	1
	cambio de retenedor de escape	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de llavín de encendido	1
	cambio de bujes de horquilla	1
	cambio de bovina de alta	1
	cambio de bovina de baja	1
	cambio de regulador de corriente	1
	cambio de tacómetro	1
	cambio de batería	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de bombillo de foco frontal	1
	cambio de neumático delantero	1
	cambio de neumático trasero	1
	engrase general de toda la moto	1
	revisión del sistema eléctrico	1
	cambio de cable del velocímetro	1
	retapisado de asiento	1
	pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
	cambio de protector de barras	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de codo de bujía con su cable	1
	cambio de bulbo de freno delantero	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	calibración de válvulas de motor	1

14

MOTOCICLETA YAMAHA GBA0052 COLOR GRIS	TRANSPORTE
cambio de tanque combustible	1
cambio de aceite 20w50	1
cambio de filtro de aceite	1
cambio de filtro de aire	1
cambio de filtro de combustible	1
cambio de fricciones delanteras	1
cambio de fricciones traseras	1
cambio de kit de tracción	1
cambio de bujía de iridium	1
cambio de retenedor de escape	1
cambio de carburador	1
cambio de juego de vías delanteras	1
cambio de juego de vías traseras	1
cambio de llavín de encendido	1
cambio de bujes de horquilla	1
cambio de bovina de alta	1
cambio de bovina de baja	1
cambio de regulador de corriente	1
cambio de tacómetro	1
cambio de batería	1
cambio de cable de cloch	1
cambio de cable de acelerador	1
cambio de pepes de timón	1
cambio de bombillo de foco frontal	1
cambio de neumático delantero	1
cambio de neumático trasero	1
engrase general de toda la moto	1
revisión del sistema eléctrico	1
cambio de cable del velocímetro	1
retapisado de asiento	1
pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
cambio de protector de barras	1
cambio de juego de retrovisores	1
cambio de codo de bujía con su cable	1
cambio de bulbo de freno delantero	1
cambio de bulbo de freno trasero	1
calibración de válvulas de motor	1



15	MOTOCICLETA YAMAHA GBA0051 COLOR GRIS	TRANSPORTE
	cambio de tanque combustible	1
	cambio de aceite 20w50	1
	cambio de filtro de aceite	1
	cambio de filtro de aire	1
	cambio de filtro de combustible	1
	cambio de fricciones delanteras	1
	cambio de fricciones traseras	1
	cambio de kit de tracción	1
	cambio de bujía de iridium	1
	cambio de retenedor de escape	1
	cambio de carburador	1
	cambio de juego de vías delanteras	1
	cambio de juego de vías traseras	1
	cambio de llavín de encendido	1
	cambio de bujes de horquilla	1
	cambio de bovina de alta	1
	cambio de bovina de baja	1
	cambio de regulador de corriente	1
	cambio de tacómetro	1
	cambio de batería	1
	cambio de cable de cloch	1
	cambio de cable de acelerador	1
	cambio de pepes de timón	1
	cambio de bombillo de foco frontal	1
	cambio de neumático delantero	1
	cambio de neumático trasero	1
	engrase general de toda la moto	1
	revisión del sistema eléctrico	1
	cambio de cable del velocímetro	1
	retapisado de asiento	1
	pintado de bandera color azul turquesa a ambos lados del tanque de combustible con su correlativo	1
	cambio de protector de barras	1
	cambio de juego de retrovisores	1
	cambio de codo de bujía con su cable	1
	cambio de bulbo de freno delantero	1
	cambio de bulbo de freno trasero	1
	calibración de válvulas de motor	1

REQUERIMIENTOS TECNICOS GENERALES

- El tiempo máximo para la entrega de los vehículos será el establecido en los pliegos.
- Los repuestos deberán ser calidad alta calidad y compatibles con la marca, modelo y año de acuerdo con la especificación del vehículo, caso contrario presentar las marcas de los repuestos para su aprobación a la administración de la Secretaría de Estado.
- El proveedor deberá extender por escrito en cada mantenimiento realizada una garantía por repuesto y mano de obra no menor a 2 meses.
- El proveedor deberá devolver al contratante los repuestos reemplazados del vehículo en revisión al momento de su entrega.
- Formato de ingreso del vehículo para mantenimiento deberá firmarse por el conductor responsable de la Oficina de Transporte y el proveedor.
- La hoja de inspección después de realizado el mantenimiento debe venir firmada por el proveedor y el técnico o conductor asignado del Departamento de Transporte
- El acta de recepción definitiva deberá firmarse por el técnico responsable por el encargado del Departamento de Transporte.
- El proveedor deberá detallar en su oferta de servicio el valor del repuesto y el valor de mano de obra. (En un cuadro que describa mantenimiento, cantidad de repuesto, marca de repuesto, valor de repuesto y valor de mano de obra)
- El proveedor realizará una factura por vehículo, el mantenimiento la que incluirá mano de obra y repuesto.
- EL proveedor deberá asumir en su condición de Patrono las obligaciones civiles, mercantiles, laborales y de cualquier índole, eximiendo completamente y en forma incondicional a la Secretaría de Estado de toda responsabilidad de terceros derivada de la relación de trabajo entre la empresa y sus trabajadores incluso en accidentes de trabajo o enfermedad entre otros los siguientes:
 - a) Salarios (horas extras, décimo tercer mes, y décimo cuarto)
 - b) Prestaciones Laborales
 - c) Cotizaciones al IHSS
 - d) Cotizaciones a INFOP
 - e) Permisos
 - f) Pago de incapacidades
 - g) Uniformes
 - h) Otras
- El equipo de mecánicos con los que cuente el proveedor deberá de tener como mínimo cinco (5) años de experiencia, lo cual deberá ser validado por el oferente.
- Cualquier daño o pérdida que sufra el vehículo cuando este en custodia del proveedor correrá a cuenta de este, el cual será solidariamente responsable.





MANTENIMIENTO CORRECTIVO

1. El servicio de mantenimiento correctivo comprende las incidencias previstas, reparaciones previstas.
2. Este mantenimiento correctivo podrá ser modificado mediante ampliaciones al contrato, a consecuencia de reparaciones imprevistas por incidentes u otros que no estén contemplados inicialmente.
3. El total de la multiplicación del costo de la mano de obra y costo del repuesto por (1) un mantenimiento por cada vehículo conformará el costo total del servicio de mantenimiento correctivo a ofertar.
4. Presentar los costos por concepto de mano de obra y costo del repuesto, de las reparaciones por cada vehículo consideradas como mantenimiento correctivo, un servicio en cada caso.
5. Se entenderá que estas reparaciones, serán la base de la cotización, sin embargo, por la naturaleza del servicio contratado, podrían surgir a futuro otro tipo de reparaciones no contenidas en esta lista, y que serán sometidas a un acuerdo entre las partes, basados en parámetros de proporcionalidad y razonabilidad de sus costos, todo sujeto a la aprobación final de la Secretaría de Estado en los Agricultura y Ganadería "SAG", quien además previo deberá revisar la disponibilidad presupuestaria suficiente para llevar a cabo la reparación:
6. Todas las piezas remplazadas son propiedad de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG", por lo que el proveedor deberá entregarlas debidamente inventariadas.
7. Los repuestos a utilizar en las diferentes reparaciones deberán ser nuevos y de alta calidad, especificando la marca, modelo y año del vehículo; para comprobar lo anterior es obligación del proveedor, realizar un informe de los repuestos adquiridos para la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG"
8. El proveedor se compromete de manera expresa por escrito, a garantizar sus trabajos una vez entregado el vehículo. Dicha garantía debe incluir mano de obra y en cuanto a los repuestos, la garantía será la misma que otorgan los fabricantes o distribuidores en territorio nacional

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS. En caso de que el mantenimiento correctivo brindado a los vehículos revele la necesidad de adquirir un repuesto no solicitados en los pliegos para su correcto funcionamiento, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

A. El proveedor debe suspender los trabajos de reparación y comunicar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" de manera inmediata que tuvo evidencia de esa situación, debiendo esperar a que dicho órgano se apersona al taller de forma inmediata, a corroborar la existencia del nuevo daño, luego deberá presentar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" las

cotizaciones de acuerdo con la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, con el detalle de los repuestos que se requieren para la puesta en funcionamiento del vehículo dañado.

B. la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" a través del Departamento de Transporte y Compras, verificará si el precio cotizado resulta razonable conforme a la lista de precios establecida por referencias del mercado. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" se reserva el derecho de cotizar por su propia cuenta precios en el mercado de los repuestos.

C. Una vez determinado lo anterior, la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" a través de la Gerencia Administrativa y Financiera deberá revisar la disponibilidad presupuestaria suficiente para adquirir el repuesto requerido, así como el costo del servicio correctivo (mano de obra, precio del repuesto, precio del servicio) y procederá a autorizar la reparación. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" a través del Departamento de Transporte y Compras serán los encargados de escoger dentro de las cotizaciones, cuál será el proveedor escogido, dependiendo de la calidad y precio del repuesto.

D. El proveedor procede con la reparación en el plazo estimado de cada entrega y luego presentará el cuadro detallado con toda la documentación soporte todas las reparaciones correctivas realizadas, con indicación del trabajo realizado y los repuestos suplidos, para iniciar el trámite de pago, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG"

E. Todas las piezas remplazadas son propiedad de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" por lo que el proveedor deberá entregarlas debidamente inventariadas.

SERVICIOS

1. Para el mantenimiento preventivo y correctivo, el proveedor deberá contar con el siguiente equipo mínimo. La Secretaría de Estado se reserva el derecho de verificar antes de la adjudicación y a través de una visita al taller, de la existencia y estado del equipo garantizado por el oferente.

LISTADO DE EQUIPO/HERRAMIENTAS Y/O SERVICIOS BÁSICOS:

- 1) Mínimo una o más elevadores hidráulicos para revisión y reparación de vehículos.
 - 2) Uno o más, gatas hidráulicas para cambio de bujes de tijera.
 - 3) Uno o más, gatas móviles para el sistema de cambio de embriague.
 - 4) Una grúa hidráulica sobre ruedas para montar y desmontar motores y otros componentes
 - 5) Scanners actualizados para todo tipo de marca de vehículo
 - 6) Demás herramientas de llave utilizadas en servicios de mantenimiento mecánico
- Nota: La Comisión de Evaluación para el presente proceso de licitatorio dentro del proceso de inspección y prueba podrá solicitar una prueba del funcionamiento óptimo de las maquinarias requeridas en los pliegos de condiciones.



2. Lugar para la prestación del servicio: Los servicios deberán brindarse en el taller del proveedor. El personal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" se encargará del traslado de los vehículos a las instalaciones del proveedor; en igual sentido, cuando se comuniquen que el vehículo ya está listo para ser retirado, no puede ser trasladado a otras instalaciones sin haber solicitado autorización de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG".
3. El proveedor deberá indicar en su oferta una persona responsable y un sustituto, para mantener comunicación ante cualquier consulta relacionadas con los servicios, vía celular, WhatsApp, o correo electrónico.
4. El proveedor deberá indicar la capacidad máxima de vehículos que puede mantener en el taller de servicio e indicar también cuántos vehículos puede reparar por día. Esto con el fin de que los vehículos que se encuentren en el taller estén en reparación inmediata y no en calidad de almacenamiento.
5. El proveedor deberá indicar el horario de servicio (en días y horas hábiles de lunes a domingo),
6. El proveedor deberá contar con espacios adecuados salvaguardados donde se almacenen los vehículos en tanto se encuentren en reparación. Los vehículos que ingresen o que se encuentren en reparación, no deben estar en la vía pública.
7. El proveedor deberá permitir el acceso a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG" en el taller, las veces que lo considere necesario, sin previo aviso, con el fin de inspeccionar las reparaciones solicitadas, comprobando con esto el avance del trabajo.
8. En los servicios en que el proveedor necesite subcontratar, previo deberá notificar por escrito y/o correo electrónico y solicitar autorización por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG", garantizando las mismas condiciones de seguridad, calidad y garantía que el proveedor ofrece en sus propias instalaciones y asumir toda la responsabilidad por daños, deterioro o pérdida de las piezas o equipos que deba trasladar. Además, dicha subcontratación cuando así se requiera, según la Ley de Contratación del Estado, en su artículo No. 116, numerales 2) y 3), no debe exceder del 40% del monto del contrato.
9. En caso de que un vehículo tenga una falla mecánica atribuible al proveedor o a una garantía por reparación, este deberá sufragar todos los costos de esta como repuestos, reparación en el lugar que sufre el percance y demás costos atribuibles sin costo para la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG".
10. El vehículo no podrá ser utilizado por personal a cargo del proveedor fuera del taller, por ningún motivo o circunstancia. Salvo para la realización de pruebas antes, durante o después de su reparación o puesta en marcha, notificando a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería "SAG".



SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1



Lista de Precios

[illegible]

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: *[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*
Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*
Números de teléfono y facsímil: *[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]*
Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*
 - 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
 - 1 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
 - 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)



[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado].

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.



Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente].

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]



Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)



Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)



Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



CONTRATO DE SERVICIO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG) Y LA EMPRESA XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nosotros: **LAURA ELENA SUAZO TORRES**, hondureña, mayor de edad, PhD en Extensión Agrícola y Desarrollo, de este domicilio con el Documento Nacional de Identificación (DNI) 1201-1967-00144 actuando en su condición de **Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)**, nombrada como tal mediante Acuerdo Ejecutivo No. 11-2022 del 27 de enero de 2022 y quien en lo sucesivo se denominará **LA SECRETARIA**, y por otra parte **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, Documento Carnet de Extranjero Residente No. XXXX-XXXX-XXXX, actuando en su condición de Gerente General de la Empresa **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Registro Tributario Nacional Número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX condición que acredita a través del poder general de administración y representación otorgado mediante instrumento público número XX en la ciudad de XXXXXXXXXXXX Departamento de XXXXXXXXXXXX a los xx días del mes de XXXXXX 20XX, ante los oficios del Notario XXXXXXXXXXXXXXXXXX, instrumento inscrito bajo matrícula XXXXX, inscrito con el número XXXXX del Registro Mercantil XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Instituto de la Propiedad, en fecha XX de XXXX 20XX; Sociedad legalmente constituida, quien en adelante se denominara como **EL PROVEEDOR**, ambos con facultades suficientes para realizar este tipo de actos, hemos convenido en celebrar el presente **contrato de compra venta** que se sujetara a las consideraciones expuestas en las cláusulas siguientes:

PRIMERO: DEL OBJETO DEL CONTRATO: manifiesta **LA SECRETARIA** en su carácter ya expresado que en fecha XX de XXXX 202X se hizo apertura de la **Licitación Pública Nacional No LPN-SAG-00x-2025**, Mantenimiento Correctivo de Vehículos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; oferta la Empresa xxxxxxxxxxxxxx, a quien las diferentes evaluaciones que se hicieron le adjudicaron la compra de lo siguiente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX:

- I. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- II. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- III. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- IV. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- V. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- VI. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SEGUNDO: DE LOS PRECIOS DEL SERVICIO OFERTADO: continúa manifestando **EL PROVEEDOR** que el servicio descrito en la cláusula primera, oferto los valores o precios por unidad en la forma siguiente:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Subtotal			0.00
Impuesto Sobre Ventas			0.00
Total			0.00



TERCERO: DE LA FECHA DE ENTREGA. Que el servicio objeto de este contrato será entregado de forma gradual después de la firma del contrato, dicha entrega deberá realizarse en la oficina de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ubicado en la Colonia Loma Linda Norte Avenida la FAO; Tegucigalpa, en presencia de los funcionarios designados para tal efecto.

CUARTO: MONTO DEL CONTRATO. - El presente Contrato se suscribe por xxx millón xxxxxxxxxxxxxx mil xxxxxxxxxxxxxx lempiras con xxxxxxxxxxxxxx centavos, (L.0.000.00) que incluye el 15% de Impuesto sobre Ventas mismo que será retenido al momento de pago al ser transferencia a través de un F01 de la Tesorería General de la Republica de Honduras.

QUINTO: MONEDA Y FORMA DE PAGO. LA SECRETARIA pagará de acuerdo con la entrega real del servicio, una vez que el mantenimiento sea recibido a entera satisfacción por parte del Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El pago se realizará por la estructura:

INST	GA	PROG.	UE	A/O	OBJETO
140	01	xx	xx	00x	xxxxx

A partir de la presentación correcta de los documentos de cobro, así como la correspondiente satisfacción, mediante acta de recepción que emita LA SECRETARIA y presentada, dicho pago se realizara mediante F01 emitido ante la Tesorería General de la Republica de Honduras.

El **PROVEEDOR** será responsable de presentar toda la documentación requerida por LA SECRETARIA para el trámite administrativo del pago; la misma podrá incluir, pero no limitarse a:

- Fotocopia del Documento de Compra;
- Factura original a nombre del Ente Regulador "Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG);
- Recibo de pago a nombre del Ente Regulador de Pago "Tesorería General de la Republica de Honduras";
- Acta de recepción parcial o definitiva, según corresponda;
- Solvencias de instituciones estatales requeridas por las distintas Leyes.
- Copia del contrato suscrito
- Copia de la adjudicación
- Copia del RTN y ID del Representante Legal



Una vez recibida la documentación anterior, el Departamento Administrativo del Ente Regulador de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), procederá a iniciar el trámite interno en un plazo máximo de 48 horas, deberá pronunciarse acerca de la correcta presentación de los documentos y de ser necesario en ese mismo plazo los devolverá para su corrección, indicando el motivo de la no aceptación, si dentro de ese plazo no hay ninguna manifestación por parte del Departamento Administrativo, se entenderá que la documentación fue presentada a entera satisfacción, para efectuar el pago correspondiente a **EL PROVEEDOR**, el Ente Regulador de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) contará con un período de veinticinco días calendario contados a partir de la entrega del mobiliario.

SEXTO: DE LA LEGISLACION APLICABLE. Según el artículo 5 de la Ley de Contratación del Estado y su reglamento se aplicará la legislación estipulada en la referida Ley:

- La Constitución de la Republica
- Los Pliegos de Condiciones
- La Ley General de la Administración Pública, y
- La Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, supletoriamente.



SEPTIMA: DEL IDIOMA DEL CONTRATO. Toda correspondencia relativos a esta, deberán ser escritos en español. Los documentos soportes catálogos y cualquier otro material impreso que formen parte del presente que estén en otro idioma deberán de estar acompañados de una traducción simple al idioma español para efectos de interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción al español.

OCTAVO: NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: **LA SECRETARIA:** Colonia Loma Linda Norte; Avenida La FAO Atención: Gerencia Administrativa SAG, teléfono 2239-9735 correo: maria.estrada@sag.gob.hn / luis.funes@sag.gob.hn y **EL PROVEEDOR** en: correo electrónico xxxxxxxxx@xxxxxx.com; Colonia xxxxxxxxxxxxxxxx; atención xxxxxxxxxxxxxxxx

NOVENO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. **EL PROVEEDOR y LA SECRETARIA,** harán todo lo posible para resolver amigablemente mediante negociaciones directas informales, cualquier desacuerdo o controversia que se haya suscitado entre ellos en virtud o referencia al contrato. Cualquier divergencia que se presente sobre un asunto que no se resuelva mediante un arreglo entre **EL PROVEEDOR y LA SECRETARIA,** será resuelta por la vía judicial ante los Tribunales de lo contencioso Administrativo en la Ciudad de Tegucigalpa; Honduras.

Así mismo ambas partes, acuerdan que todas las especificaciones técnicas presentadas en la oferta de Licitación xxxxxxxxxxx No LPx-SAG-00x-2024, modalidad de contratación compra venta a través de la licitación, respecto del mobiliario/equipo/servicio objeto de la compra venta, forman parte integral de este contrato y por consiguiente son de estricto cumplimiento.

DECIMO: CESION O SUBCONTRATACIÓN. - Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros para la prestación de los servicios objeto del mismo, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la garantía de cumplimiento.

DECIMO PRIMERO: DEL ACTA DE RECEPCION DEL SERVICIO. Que de la recepción antes mencionada se levantara un acta, haciendo constar en la misma las observaciones que se crea convenientes, la que será firmada por personas que tengan la suficiente autoridad para aceptar o rechazar en caso de anormalidades en la entrega y la recepción.

DECIMO SEGUNDO: PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE PRODUCTO DEFECTUOSO; En dado caso, y de no corresponder los resultados del muestreo a la calidad adjudicada, el suministro será rechazado entendiéndose obligando al **PROVEEDOR** a sustituirlo de inmediato en la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) Colonia Loma Linda Norte; Avenida La FAO, corriendo todos los costes bajo su responsabilidad, sin perjuicio del Ente Regulador (SAG), aceptando **LA SECRETARIA,** que esta garantía no cubre los daños o desperfectos ocasionados por agentes extraños (fenómenos naturales) o que se encuentran fuera de control razonable y evidenciable por parte del fabricante o su representante legal.

En caso de que se reemplace cualquiera de los suministros entregados, la garantía se ampliará por un período equivalente de tal manera que se cumpla los requisitos.

DECIMO TERCERO: DE LA ACEPTACION Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: **EL PROVEEDOR** está en la obligación de presentar a favor del Ente Regulador de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) Garantía de Cumplimiento, equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, la cual servirá para garantizar que **EL PROVEEDOR** cumplirá con todos los suministros estipulados en este contrato, la cual deberá presentarse a más tardar cinco (5) días calendario después de haber firmado el presente contrato. La garantía de cumplimiento estará vigente hasta noventa (90) días después del plazo previsto para la fecha de entrega.

Con esta garantía responde por las obligaciones que contrae con el presente contrato sin perjuicio de la garantía otorgada por el fabricante en relación al estado nuevo del suministro objeto de este contrato.



DECIMO CUARTO: DE LA GARANTIA DE CALIDAD. Por lo menos diez (10) días hábiles, deberá presentar EL **PROVEEDOR** una Garantía de Calidad y Funcionamiento equivalente al 5% del valor del contrato, la que tendrá una vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha de acta de recepción final del suministro.

DECIMO QUINTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Se entenderá como fuerza mayor o caso fortuito lo siguiente: Todo acontecimiento que no ha podido preverse o que previsto no ha podido evitarse, que imposibilita el exacto de cumplimiento de las obligaciones contractuales y siempre que el caso de acontecimiento previsto se hayan tomado las medidas razonables para evitar o reducir sus efectos. Cuando situaciones de casos fortuitos o fuerza mayor afecten la ejecución de este contrato, se acordarán ampliaciones razonables de los plazos si así se estiman conveniente; sin embargo, la no entrega total o parcial de **EL PROVEEDOR** y el incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato, no será considerado como tal si se atribuye a fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado por **EL PROVEEDOR** ante **LA SECRETARIA**, quien lo dará por aprobado o no.

DECIMO SEXTO: RIESGO DEL PROVEEDOR. No tendrá derecho a indemnizaciones por causa de desperfectos o perjuicios ocasionados en la entrega de mobiliario/equipo/servicio ante de su entrega al Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG.

DECIMO SEPTIMO CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO: El Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del contrato, podrá resolver el contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al **CONTRATISTA** en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a. el Proveedor no entrega parte o ninguno de los servicios dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Órgano Contratante.
- b. El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas.
- c. La falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes.
- d. La disolución de la Persona Jurídica Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Órgano Contratante su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. El Órgano Contratante podrá aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna.
- e. La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Proveedor, o su comprobada incapacidad financiera.
- f. Por razones de conveniencia, en cuyo caso la terminación puede ser total o parcial. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Órgano Contratante, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato que imposibiliten agraven desproporcionadamente su ejecución.
- g. Si el Proveedor, a juicio del Órgano Contratante, durante el proceso de licitación ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción.
- h. El mutuo acuerdo de las partes; y
- i. Las demás causas que señale la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento que sean aplicables al contrato de suministro de bienes o servicios a suscribir.

En caso de que el Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), resuelva el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la presente cláusula, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas productos similares a los no suministrados



prestados. En estos casos, el proveedor deberá pagar al Ente Regulador de la (SAG), los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

DECIMO OCTAVO: SANCIONES, MULTAS. En caso de incumplimiento de los plazos de entrega, por razones imputables, LA SECRETARIA, aplicará la multa correspondiente, por cada día calendario de atraso, así como por el incumplimiento de las obligaciones objeto de este contrato correspondiente al 0.36% diarios, hasta la debida entrega, conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente artículo 113 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 17 de Septiembre de 2001, se sancionará con multa equivalente a cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato.

El Pliego de Condiciones y el Contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, debe contener la cláusula sancionatoria. Esta misma disposición se debe aplicar también a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

DECIMO NOVENO: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes:

- a) Bases de Licitación Pública
- b) Acta de Recomendación de Adjudicación y Resolución de adjudicación
- c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR
- d) La notificación de adjudicación
- e) La Garantía de cumplimiento presentada por EL PROVEEDOR,
- f) Fotocopia del Documento de Compra,
- g) Factura original a nombre del Ente Regulador Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG);
- h) Recibo de pago a nombre del Ente Regulador de Pagos Tesorería General de la Republica de Honduras;
- i) Acta de recepción parcial o definitiva, según corresponda
- j) Solvencias de instituciones estatales requeridas por las distintas Leyes y pliego de condiciones solicitados en IO.15.
- k) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato.

VIGESIMO: DE LAS MODIFICACIONES: Para que sea posible la modificación del contrato es necesario el acuerdo de ambas partes. En el evento de existir tal acuerdo, las modificaciones del contrato deben consignarse por escrito y ser firmadas por las partes en un documento anexo a través de una adenda, la cual una vez suscrita forma parte integra del contrato.

VIGESIMO PRIMERO: DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: Integridad, Lealtad Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniéndonos de dar declaraciones públicas sobre la misma.

2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación



del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.

3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará:

a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;

b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.

4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.

5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.

6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.

7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar:

A. de parte del Contratista o Consultor:

- i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele.
- ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan.

b. De parte del Contratante:

- i. A la eliminación definitiva del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación.
- ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia."

VIGESIMO SEGUNDO: ANTIFRAUDE Y PREVENCION DE LA CORRUPCION



proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:

a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.

b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.

c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.

e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciendo de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.

2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.

3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.

4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.

2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios,



asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.

3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.

4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."

VIGESIMO TERCERO: INDEMNIZACIÓN POR DERECHOS DE PATENTE. EL PROVEEDOR, indemnizará y librará de toda responsabilidad al Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, enmiendas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que el Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tenga que incurrir como resultado de transgresión o supuesta transgresión de derechos de patente, uso de modelo, diseño registrado, marca registrada, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del Contrato debido a:

- a. El uso del suministro en el país; y
- b. La venta de los suministros en cualquier país.

Si se entablara un proceso legal o una demanda contra el Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), como resultado de alguna de las situaciones indicadas anteriormente, la SAG notificará prontamente al Proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre del Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda. Si el Proveedor no notifica al Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), dentro de veintiocho (28) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos. El Ente Regulador de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

VIGESIMO QUINTO: ACEPTACION DE CONDICIONES DEL CONTRATO: Las partes aceptan cada una de las condiciones del presente contrato y se comprometen a darle fiel cumplimiento.

Lugar y Fecha de Suscripción del Contrato

En fe de lo anterior suscribimos el presente contrato, en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los ____ del mes de _____ del dos mil veinticuatro siendo las _____ horas.

PhD. Laura Elena Suazo Torres
Secretaria de Estado
Secretaría de Agricultura y Ganadería

Sr. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Representante Empresa
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.



FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO



GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA





Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAG
Licitación Pública Nacional
LPN-SAG-005-2025



1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-005-2025 a presentar ofertas selladas para *La Adquisición de Servicio de Mantenimiento Correctivo de Vehículos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería*.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería* de los diferentes Programas mediante F01 SIAFI.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la *Gerencia Administrativa; Lic. María Elena Estrada* a partir del día 28 de abril al 05 de junio 2025 en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:30 AM a 3:00 PM previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.300.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras* a más tardar el día 06 de junio 2025 a las 09:45 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 am del 06 de junio 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, Honduras 28 de abril del 2025


Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativa en Funciones
Según Acuerdo de Delegación N. 236-2023



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2025

Con el fin de proceder a completar las columnas de información de la actualización, vea la "Hoja de reporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Nº	Oficina (CUI CUBS)	Código CUBS	Descripción	Item estimado de financiamiento	Tipo de contratación	Ocupación finalización	Representativa de institución	Mecanismo de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Carácter administrativo (Indicador)	Unidad Ejecutora	Unidad
1	23300	7215-005	DESPACHO - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y MAQUINARIAS - ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AREAS ACERCA DEL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG - SE REALIZA PARA CONSERVAR Y RESTAURAR LA FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO.	2	SERVICIOS	1	0	11	11	L40,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
2	31110	50201705	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE ALIMENTOS, CORRE BISK, TISANICAS, CHIPS, SOCOITAS Y OTROS - PARA SER UTILIZADOS EN RELACIONES EVANGELICAS DURANTE TODO EL AÑO QUE MANEJE EL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	2	SUMINISTROS	1	0	11	11	L110,400.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
3	31160	47131501	DESPACHO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - ADQUISICION DE DESINFECTANTE PARA PISO, CLORO, ESCOBAS, MECHAS TRAPEADOR, JABON LAVAPASTOS, PASTE PARA LAVAPASTOS, ROLLO DE FRANELA, DESODORANTE AMBIENTAL, RECOGEDOR DE BASURA, GEL, JABON LIQUIDO DE MANOS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN EL DESPACHO MINISTERIAL Y DE LA SAG.	2	SUMINISTROS	1	0	11	11	L15,077.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
4	23100	72101507	DESPACHO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AREAS ACERCA DEL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG - SE REALIZA PARA CONSERVAR Y RESTAURAR LA FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO.	3	OBRAS	1	0	11	11	L50,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
5	23360	7715-005	DESPACHO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MAQUINARIAS - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AREAS ACERCA DEL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG - SE REALIZA PARA CONSERVAR Y RESTAURAR LA FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO.	3	SERVICIOS	1	0	11	11	L50,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
6	33300	55101520	DESPACHO - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - ADQUISICION DE BANNERS, AGENDAS, CALENDARIOS, TIFONES Y MAS - ADQUISICION QUE SERA UTILIZADA EN SUS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	3	SUMINISTROS	1	0	11	11	L150,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
7	35600	44103105	DESPACHO - REFUGIOS Y ANQUELOS - ADQUISICION DE TIJERAS, CARTUCHOS Y TONER - COPIA QUE SERA UTILIZADA EN LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS DEL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	3	SUMINISTROS	1	0	11	11	L100,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0901
8	35100	47131001	DESPACHO - ELIMINACION DE LIMPieza Y ASEO PERSONAL - ADQUISICION DE DESINFECTANTE PARA PISO, CLORO, ESCOBAS, MECHAS TRAPEADOR, JABON LAVAPASTOS, PASTE PARA LAVAPASTOS, ROLLO DE FRANELA, DESODORANTE AMBIENTAL, RECOGEDOR DE BASURA, GEL, JABON LIQUIDO DE MANOS, KOPAS, TRAPASION PARA CERAMICA, LOMPAVIDEOS EXTENDIBLES Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN EL DESPACHO MINISTERIAL Y DE LA SAG.	3	SUMINISTROS	1	0	11	11	L34,023.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
9	23000	76015500	DESPACHO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE TRANSPORTE - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS CON GARANTIA DE COMPRA DE FABRICA Y QUE ESTAN ASIGNADOS AL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	4	SERVICIOS	1	0	11	11	L200,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	PH-0801
10	32110	53101602	DESPACHO - RENOVACION DE VESTIR - ADQUISICION DE CAMISAS, CHALETOS Y MAS - SEPAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	3	SUMINISTROS	1	0	11	11	L50,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
11	31110	50201705	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFÉ EN POLVO, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR, TÉ EN POLVO INSTANTÁNEO, TÉ EN SOBRES CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	5	SUMINISTROS	1	0	11	11	L100,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
12	34-000	25172504	DESPACHO - ALANTAS Y CANABAS DE ARE - ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULO Y FOTOCOPIETAS QUE ESTAN ASIGNADAS AL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	6	SUMINISTROS	1	0	11	11	L100,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
13	31110	50201705	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFÉ EN POLVO, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR, TÉ EN POLVO INSTANTÁNEO, TÉ EN SOBRES CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	7	SUMINISTROS	1	0	11	11	L250,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
14	31110	50201705	DESPACHO - PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFÉ EN POLVO, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR, TÉ EN POLVO INSTANTÁNEO, TÉ EN SOBRES CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE LA SAG.	10	SUMINISTROS	1	0	11	11	L200,000.00	1	DESPACHO MINISTERIAL	HN-0801
15	25400	24131514	ADMINISTRACION - FRIGID Y GARGOS DE RESGURO - ADQUISICION DE FRANJA DE SEGURIDAD DEL GERENTE Y CAJON DE ALMOHO - ADQUISICION DE FRANJA DE SEGURIDAD DEL MECANISMO DE PAPEL Y CANTON - ADQUISICION DE RESINAS DE PAPEL BONA VARIOS TAMAÑOS, FOLDER TAMANO CARTA, SERVILETA, PAPEL TONILLA, PAPEL HIGIENO, VASOS, PLATOS, TENEDORES Y MAS - SE SOLICITA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS OFICINAS DE LA SAG.	1	SERVICIOS	1	0	11	11	L17,750.00	1	ADMINISTRACION	HN-0201
16	25400	24131514	ADMINISTRACION - FRIGID Y GARGOS DE RESGURO - ADQUISICION DE FRANJA DE SEGURIDAD DEL GERENTE Y CAJON DE ALMOHO - ADQUISICION DE FRANJA DE SEGURIDAD DEL MECANISMO DE PAPEL Y CANTON - ADQUISICION DE RESINAS DE PAPEL BONA VARIOS TAMAÑOS, FOLDER TAMANO CARTA, SERVILETA, PAPEL TONILLA, PAPEL HIGIENO, VASOS, PLATOS, TENEDORES Y MAS - SE SOLICITA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS OFICINAS DE LA SAG.	2	SERVICIOS	1	0	11	11	L2,875.00	1	ADMINISTRACION	HN-0201
17	33100	14111511	ADMINISTRACION - UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENGENAÑA - ADQUISICION DE LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA, REGLA METALICA, PEGAMENTO EN BARRA, PINZAS SUJETA PAPELES VARIOS TAMAÑOS, MARCADOR PUNTA FINA PARA ARCHIVOS, LUPRECIENTE AMARILLO, LAPIS, TINTA, LAPIS CARBON, HOJAS ADHESIVAS, JACUONN TAFER GRAMPADORAS, GRAPAS, PERFORADORAS, CLIP PARA PAPER, CLIP PARA DOCUMENTOS, CORRECTORES, CERA PARA CONTAR, SELLOS Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN LAS OFICINAS DE LA SAG.	2	SUMINISTROS	1	0	11	11	L20,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0201
18	39200	44122104	ADMINISTRACION - UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENGENAÑA - ADQUISICION DE LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA, REGLA METALICA, PEGAMENTO EN BARRA, PINZAS SUJETA PAPELES VARIOS TAMAÑOS, MARCADOR PUNTA FINA PARA ARCHIVOS, LUPRECIENTE AMARILLO, LAPIS, TINTA, LAPIS CARBON, HOJAS ADHESIVAS, JACUONN TAFER GRAMPADORAS, GRAPAS, PERFORADORAS, CLIP PARA PAPER, CLIP PARA DOCUMENTOS, CORRECTORES, CERA PARA CONTAR, SELLOS Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS EN LAS OFICINAS DE LA SAG.	2	SUMINISTROS	1	0	11	11	L37,393.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
19	31110	50201705	ADMINISTRACION - PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFÉ EN POLVO, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR, TÉ EN POLVO INSTANTÁNEO, TÉ EN SOBRES CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE LA SAG.	3	SUMINISTROS	1	0	11	11	L71,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
20	21000	50262001	ADMINISTRACION - AGUA - ADQUISICION DE AGUA POTABLE ENCIENNA PARA EL AFESTECIMIENTO AL EDIFICIO CENTRAL DE LA SAG.	3	SERVICIOS	1	0	11	11	L300,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
21	23360	7715-006	ADMINISTRACION - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MAQUINARIAS - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y OTROS ASIGNADOS AL EDIFICIO CENTRAL DE LA SAG Y LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES.	3	SERVICIOS	1	0	11	11	L100,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
26
FOLIO

22	24303	04131503	ADMINISTRACION - FIRMAS Y GASTOS DE SEGURO - ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS PERTECIENTES A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG	3	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Publica	11	L1,437,775.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
23	34006	25172504	ADMINISTRACION - LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE - ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y AUTOCLETTAS Y NEUMATICOS - PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y EL DESPACHO INSTITUCIONAL O REGIONALES DE LA SAG	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Compra_Electrodom	11	L200,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
24	35460	10181509	ADMINISTRACION - ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES - ADQUISICION DE ACEITE DE MOTOR SINTETICO, ACEITE DE JERAPES Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS QUE ESTAN ASIGNADOS A LA SAG	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L2,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
25	31650	15151501	ADMINISTRACION - PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO - ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS DE DIVERSOS TALLERES Y MAS - SERA UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DESENGRANAS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA SAG	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Compra_Electrodom	11	L30,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
26	36006	24111503	ADMINISTRACION - EL ECTROFONIA - ADQUISICION DE PERISCOPE PARA INSPECCION DE LOS CABLES DE LA SAG	3	REYES	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L50,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
27	42140	52141502	ADMINISTRACION - REPUESTOS Y ACCESORIOS - ADQUISICION DE TINTAS, CARTUCHOS, TONERS Y MAS - QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE ESTAN ASIGNADAS A LA SAG	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Compra_Electrodom	11	L70,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
28	36006	20111703	ADMINISTRACION - REPUESTOS Y ACCESORIOS - ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULO VARIOS AMPERIOS, FILTROS VARIOS PARA VEHICULOS, LUBRICANTES, ACEITES, FRICTIONS, DELANTERAS, FRICTIONS TRASERAS Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS O MOTOCICLETAS QUE ESTAN ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L30,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
29	35320	44121704	ADMINISTRACION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAL DE LA SAG	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Compra_Electrodom	11	L12,607.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
30	35320	44121704	ADMINISTRACION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAL DE LA SAG	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Compra_Electrodom	11	L12,607.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
31	22200	78181500	ADMINISTRACION - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION DESPACHO MINISTERIAL Y REGIONALES DE LA SAG - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG	4	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L10,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
32	23600	78181500	ADMINISTRACION - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION DESPACHO MINISTERIAL Y REGIONALES DE LA SAG - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG	4	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L10,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
33	35320	12141501	ADMINISTRACION - PRODUCTOS QUIMICOS DE USO PERSONAL - ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DESENGRANAS EN LAS OFICINAS DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L20,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
34	36330	31161501	ADMINISTRACION - ELEMENTOS DE FERRETERIA - ADQUISICION DE LLAVES DE PUERTAS VARIOS TIPOS PARA PERSONAL DE LA SAG	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L10,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
35	4210	55101703	ADMINISTRACION - MUEBLES VARIOS DE OFICINA - ADQUISICION DE ESCRITORIOS, SILLAS, ARCHIVOS Y MAS - QUE SERAN UTILIZADOS PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, DESPACHO MINISTERIAL Y REGIONALES DE LA SAG - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA LA SAG	4	BIENES	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L500,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
36	31110	52021706	ADMINISTRACION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFE EN BOLSA, CAFE INSTANTANEO, AZUCAR, TE EN POLVO INSTANTANEO, TE EN SOBOL, CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS REUNIONES DE LA SAG	6	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L20,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
37	35600	25111703	ADMINISTRACION - REPUESTOS Y ACCESORIOS - ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULO VARIOS AMPERIOS, FILTROS VARIOS PARA VEHICULOS, LUBRICANTES, ACEITES, FRICTIONS, DELANTERAS, FRICTIONS TRASERAS Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS O MOTOCICLETAS QUE ESTAN ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L30,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
38	35600	44101505	ADMINISTRACION - REPUESTOS Y ACCESORIOS - ADQUISICION DE TINTAS, CARTUCHOS, TONERS Y MAS - QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE ESTAN ASIGNADAS A LA SAG	7	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Compra_Electrodom	11	L70,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
39	23600	78181500	ADMINISTRACION - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, DESPACHO MINISTERIAL Y REGIONALES DE LA SAG - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG	8	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L200,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
40	25400	64131514	ADMINISTRACION - FIRMAS Y GASTOS DE SEGURO - ADQUISICION DE POLIZA PARA EL JEFE COPIAS Y SUMINISTROS Y PARA EL SUBJERAR RECURSOS	9	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L17,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
41	29200	92121701	ADMINISTRACION - SERVICIOS DE VIGILANCIA - CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA A NIVEL REGIONAL - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS QUE ESTAN ASIGNADOS A LA SAG	10	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L1,000,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
42	25400	64131514	ADMINISTRACION - FIRMAS Y GASTOS DE SEGURO - ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS PERTECIENTES A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG	10	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L1,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
43	31110	52021706	ADMINISTRACION - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTES PEQUEÑOS, CAFE EN BOLSA, CAFE INSTANTANEO, AZUCAR, TE EN POLVO INSTANTANEO, TE EN SOBOL, CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS REUNIONES DE LA SAG	10	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L9,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
44	25400	64131514	ADMINISTRACION - FIRMAS Y GASTOS DE SEGURO - ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS PERTECIENTES A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA - SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG	11	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L1,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801
45	35100	12141505	ADMINISTRACION - PRODUCTOS QUIMICOS DE USO PERSONAL - ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DESENGRANAS EN LAS OFICINAS DE LA SAG	2	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L1,000.00	1	ADMINISTRACION	HN-0801





67	33500	55101220	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	4	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	11	L5,000.00	1	SECRETARIA GENERAL	HN-0801
68	33700	44121513	SECRETA-RIA GENERAL - ESTERES PLASTICOS Y VALORES - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L10,000.00	1	SECRETARIA GENERAL	HN-0801
69	31110	52020703	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	2	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L5,147.80	1	GENERO	HN-0801
70	33100	14111511	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	2	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	11	L8,500.00	1	GENERO	HN-0801
71	36260	44122104	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	2	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	11	L6,925.00	1	GENERO	HN-0801
72	31110	52020706	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L8,000.00	1	GENERO	HN-0801
73	33300	55101520	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L2,500.00	1	GENERO	HN-0801
74	35600	24111503	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	11	L2,000.00	1	GENERO	HN-0801
75	35600	44103105	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	11	L12,000.00	1	GENERO	HN-0801
76	33200	44122104	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	11	L3,075.00	1	GENERO	HN-0801
77	31110	52020706	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L8,000.00	1	GENERO	HN-0801
78	31110	52020706	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	5	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L8,000.00	1	GENERO	HN-0801
79	31110	52020706	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	6	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L8,000.00	1	GENERO	HN-0801
80	33300	55101520	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	6	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L2,500.00	1	GENERO	HN-0801
81	31110	52020706	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L8,000.00	1	GENERO	HN-0801
82	31110	52020706	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L8,000.00	1	GENERO	HN-0801
83	31110	52020706	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	8	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L8,500.00	1	GENERO	HN-0801
84	24200	60101500	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	1	CONCULTORIAS	1	0	HN-10-Ofc_Normativa_Consumo	11	L22,000.00	1	UACC	HN-0801
85	35200	44122104	SECRETA-RIA GENERAL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA PROVISORIOS SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y LO QUE SE ENCUENTRA EN SUS PLANTAS.	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	11	L10,000.00	1	UACC	HN-0801

128	24500	50141617	PRONAGRI - SERVICIO DE CAPACITACION - ADQUISICION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA DGRD, DISEÑO, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REGO DE PRONAGRI	6	CONSULTORIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L10,000.00	1	PRONAGRI	HN-0801
129	31110	50021705	PRONAGRI - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE CAPACIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SE SOLICITA PARA REALIZAR DOS CAPACITACIONES, SE SOLICITA UNA CAPACITACION DE DISEÑO E INSTALACION DE SISTEMA DE REGO GOTEO A REALIZARSE EN LA COMUNIDAD DEL TAPACAL EN MACAME VALLE Y LA OTRA CAPACITACION SOBRE ACCESO AL AGUA Y AL CREDITO COMO PRODUCTO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE GENERO CON LA ASOCIACION DE GANADO EN COMAYAGUA, CADA CAPACITACION CON UN PERSONAL DE 30 PERSONAS	6	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L17,000.00	1	PRONAGRI	HN-0801
130	31110	50261703	PRONAGRI - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE COMIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SE SOLICITA PARA REALIZAR DOS CAPACITACIONES, SE SOLICITA UNA CAPACITACION DE DISEÑO E INSTALACION DE SISTEMA DE REGO GOTEO A REALIZARSE EN LA COMUNIDAD DE COSTA AL AGUA Y AL CREDITO AL AGUA VALLE Y LA OTRA CAPACITACION SOBRE ACCESO AL AGUA Y AL CREDITO COMO PRODUCTO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE GENERO CON LA ASOCIACION DE GANADO EN COMAYAGUA, CADA CAPACITACION CON UN PERSONAL DE 30 PERSONAS	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L20,000.00	1	PRONAGRI	HN-0801
131	34400	25172524	PRONAGRI - LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE - ADQUISICION DE LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS - SE SOLICITA PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PRONAGRI A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	7	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronicos	11	L47,000.00	1	PRONAGRI	HN-0801
132	36500	26111703	PRONAGRI - REPUESTOS Y ACCESORIOS - ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULO VARIOS AMPERIOS, FILTROS VARIOS PARA VEHICULOS, LAMPARAS, BOMBAS, FRICCIONES DELANTERAS, FRICCIONES TRASERAS Y MAS - PARA SER UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS O MOTOCICLETAS QUE ESTAN ASIGNADAS A PRONAGRI	7	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L10,000.00	1	PRONAGRI	HN-0801
133	31110	50221705	PRONAGRI - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE COMIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - SE SOLICITA PARA REALIZAR DOS CAPACITACIONES, SE SOLICITA UNA CAPACITACION DE DISEÑO E INSTALACION DE SISTEMA DE REGO GOTEO A REALIZARSE EN LA COMUNIDAD DE LLANO DE JESUS / PRONAGRI DEL MUNICIPIO DE VALLE Y LA OTRA CAPACITACION SOBRE ACCESO AL AGUA Y AL CREDITO COMO PRODUCTO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE GENERO CON LA ASOCIACION DE GANADO EN COMAYAGUA, CADA CAPACITACION CON UN PERSONAL DE 30 PERSONAS	8	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L23,000.00	1	PRONAGRI	HN-0801
134	23700	43222624	INFOAGRO - SERVICIO DE INTERNET - ADQUISICION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA SER UTILIZADO EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1	SERVICIOS	1	0	HN-01-Listado_Publica	11	L4,542,048.00	1	INFOAGRO	HN-0801
135	33100	14111511	INFOAGRO - PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON - ADQUISICION DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, TABLONES, ROLLO DE PAPEL PARA PLOTTER Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER UTILIZADO EN LA UNIDAD DE INFOAGRO	2	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronicos	11	L110,000.00	1	INFOAGRO	HN-0801
136	39100	47131601	INFOAGRO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - ADQUISICION DE DESINFECTANTE PARA PISO, CLOTO, ESCOBAS, MECHAS, TRAPAPISO, ASÓN LAVATRASTOS, PASTILAS PARA LAVATRASTOS, ROLLO DE FRANELA, DESODORANTE ALIMENTARIO, RECORDEDOR DE BASURA, GEL, JABON LIQUIDO DE MANOS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA UNIDAD DE INFOAGRO	2	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronicos	11	L14,329.00	1	INFOAGRO	HN-0801
137	22200	44101501	INFOAGRO - EQUIPO DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDAS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	3	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L240,000.00	1	INFOAGRO	HN-0801
138	23300	43222011	INFOAGRO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS - ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGR DEL SISTEMA DE AIRE DE LOS GARNETES CLIMATIZADOS DE MANTENIMIENTOS - SE SOLICITA PARA QUE TENGAN EL MEJOR FUNCIONAMIENTO Y ALARGAR LA VIDA UTIL DE LOS BIENES	3	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L122,130.00	1	INFOAGRO	HN-0801
139	31110	50231705	INFOAGRO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN BOTELLONES, AGUA EN BOTELLONES PEQUEÑOS, CAFÉ EN POLVO, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR, TÉ EN POLVO INSTANTÁNEO, TÉ EN SOBOL, CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO PARA LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SE REALICEN	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L29,000.00	1	INFOAGRO	HN-0801
140	33300	55101520	INFOAGRO - PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - ADQUISICION DE DIAGRAMA DE ARTE, ELABORACION DE CALENDARIOS, TRIPULOS, BANNERS Y OTROS - SE SOLICITA PARA DAR A CONOCER Y REALIZAR MEJOR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE INFOAGRO	3	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L5,600.00	1	INFOAGRO	HN-0801
141	39100	47131531	INFOAGRO - ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL - ADQUISICION DE DESINFECTANTE PARA PISO, CLOTO, ESCOBAS, MECHAS, TRAPAPISO, JABON LAVATRASTOS, PASTILAS PARA LAVATRASTOS, ROLLO DE FRANELA, DESODORANTE ALIMENTARIO, RECORDEDOR DE BASURA, GEL, JABON LIQUIDO DE MANOS Y MAS - PARA SER UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA UNIDAD DE INFOAGRO	3	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Catalogo_Electronicos	11	L671.00	1	INFOAGRO	HN-0801
142	26600	82101603	INFOAGRO - FUELGUETOS Y FOTOPAGADA - ADQUISICION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES Y OTROS - SE SOLICITA PARA SUBIR LOS LOGOS Y DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD	4	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L250,000.00	1	INFOAGRO	HN-0801
143	33310	55101502	INFOAGRO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS - ADQUISICION DE AGUA EN POLVO, CAFE EN POLVO INSTANTANEO, TE EN SOBOL, CREMORA, SODAS, GALLETAS Y MAS - PARA SER UTILIZADO PARA LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SE REALICEN	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L26,500.00	1	INFOAGRO	HN-0801
144	32300	53110020	INFOAGRO - EQUIPOS - ADQUISICION DE COMPRA DE ZAPATOS DE TRABAJO DE CAIPI - SE SOLICITA PARA EL PERSONAL TECNICO DE INFOAGRO	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L19,000.00	1	INFOAGRO	HN-0801
145	36930	31161201	INFOAGRO - EQUIPOS DE FERRETERIA - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFOAGRO	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L35,000.00	1	INFOAGRO	HN-0801
146	37100	30111601	INFOAGRO - PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERAMICA - ADQUISICION DE COMPRA DE CEMENTO, LAVAFRASCOS DE TABLA YESO, LAVA MANOS, Y OTROS - SE SOLICITA PARA LA REPARACION DEL ESPACIO EN CRISA EN SANTA ROSA DE COPAN	4	SUMINISTROS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L61,500.00	1	INFOAGRO	HN-0801
147	42120	33121004	INFOAGRO - EQUIPOS VARIOS DE OFICINA - ADQUISICION DE UPS - SE SOLICITA PARA EL EQUIPO DE COMPUTACION DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CAG Y SUS REGIONALES	4	BIENES	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L101,978.00	1	INFOAGRO	HN-0801
148	42200	52101510	INFOAGRO - EQUIPO DE SEGUIMIENTO - ADQUISICION DE GPS - SE SOLICITA PARA EL PERSONAL TECNICO	4	BIENES	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L5,600.00	1	INFOAGRO	HN-0801

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
10
FOLIO

252	31110	5201165	DIGEPESCA - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ULTRAFRÍOS - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, COFFE BREAK, CEGAYUROS, CEMAS, BOQUITAS Y OTROS - SE SOLICITA PARA LAS REUNIONES EVGINTOS, CAPACITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIGEPESCA, REGIONALES Y LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DIGEPESCA	6	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L70,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
253	42270	40151500	ADQUISICIÓN DE MOTOR FUERO DE BORDA - CERA PLAZO PARA LA LANCHA QUE ESTA ASIGNADA EN LA REGIONAL DE ROATAN PARA LA LANCHA DIGEPESCA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE EMPUJA Y MUJERES	6	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L207,525.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
254	21350	72151068	ADQUISICIÓN DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE ASES ACCIONADOS, IMPRESORA, FOTOCOPIADORAS Y OTROS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	3	SERVICIOS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L60,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
255	25400	34131514	DIGEPESCA - PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO - FIANZA DE FIDELIDAD PARA EL DIRECTOR GENERAL DE DIGEPESCA - SE SOLICITA SEGURO PROCEDIMIENTO DE DIGEPESCA	6	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L10,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
256	31250	10121703	DIGEPESCA - ALIMENTOS PARA ANIMALES - COMPRAS DE CONCENTRADO DE ALIMENTO PARA TILAPIA - SE SOLICITA PARA USO EXCLUSIVO DEL CARRO EN DIGEPESCA	6	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L200,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
257	37210	53101703	DIGEPESCA - FRIGEROS DE VESTIR - ADQUISICIÓN DE CAMISAS, CHALECOS Y MAS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	6	SUMINISTROS	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L30,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
258	42140	52141502	DIGEPESCA - ELECTRODOMESTICOS - ADQUISICIÓN DE MICROONDAS REFRIGERADORAS, DISPENSADOR DE AGUA Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	6	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L25,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
259	42510	45121001	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE DIGEPESCA - EQUIPO DE CONDUCCIÓN - ADQUISICIÓN TELEFONOS Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L40,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
260	21300	78101500	DIGEPESCA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE DIGEPESCA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS CON OBRAS DE TRANSPORTE - MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS CON OBRAS DE FABRICACIÓN NACIONAL - ADQUISICIÓN DE BOLITAS DE BOLSAS DE ASES A NIVEL NACIONAL - SE SOLICITA PARA EL PERSONAL DE TEGUCIGALPA A LA REGIONAL DE ROATAN, GUANAJA, PUERTO LEMPIRA, BRUS LAGUNA Y OTROS PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE DIGEPESCA	7	SERVICIOS	99	0	HN-04-Compra_Menor	11	L200,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
261	25110	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
262	42310	38121604	DIGEPESCA - EQUIPOS VARIOS DE OFICINA - ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L160,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
263	42310	43212105	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS EN GENERAL, IMPRESORAS Y OTROS - SE SOLICITA PARA SER ASIGNADAS AL PERSONAL DE DIGEPESCA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA PARA QUE PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS ASIGNADOS DIARIAMENTE	8	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L50,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
264	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
265	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
266	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
267	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
268	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
269	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
270	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
271	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
272	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
273	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801
274	42310	50121502	DIGEPESCA - EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER ASIGNADOS A LA REGIONAL DE ROATAN PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAS	7	BIENES	99	0	HN-04-Compra_Menor	12	L750,000.00	1	DIGEPESCA	HN-0801

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
04
FOLIO

275	22900	74161500	UTSAN - ASISTENTE Y REPARACION DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE TRANSPORTE - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE UTILIZACION DENTRO DE LA FLOTA DE SAG SE REALIZARA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA TODOS LOS VEHICULOS DE LA SAG	4	SERVICIOS	1	0	HN-07-Union_Pulsas	11	L116,749.00	1	UTSAN	HN-0801
276	23350	72154066	UTSAN - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMPUTACION - ADQUISICION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTATILES Y OTROS - ESTO SE NECESITA PARA QUE EL EQUIPO ESTE EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE UTSA Y DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L25,000.00	1	UTSAN	HN-0801
277	23360	72154066	UTSAN - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CORTA Y TRILLADO - ADQUISICION DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGROPECUARIA, FOTOCOPIADORAS - SE SOLICITA PARA TENER EL EQUIPO EN CONDICIONES OPTIMAS PARA LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE UTSA Y DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4	SERVICIOS	1	0	HN-04-Compra_Menor	11	L25,000.00	1	UTSAN	HN-0801
278	34400	23173504	UTSAN - LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE - ADQUISICION DE LLANTAS, NEUMATICOS PARA VEHICULOS DEL POOL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4	SUMINISTROS	1	0	HN-14-Compra_Electronico	11	L85,000.00	1	UTSAN	HN-0801
Total PAEC del 2015 para las compras anuales										L85,744,552.00			

[Firma]
Ricardo PACE

[Firma]
Lic. Maria Elena Estrada, C.E. en. n.º. 1
Gobernadora Ejecutiva de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
Según Acuerdo Delegado N.º 235-2015

[Firma]
Ph.D. Cesar Augusto Rodríguez
Secretaría de Estado y de la Presidencia

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
FOLIO 03



República de Honduras

Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias
por Estructura Programática

05/04/2025 14:03:39
Gestión: 2025
R EGA CON ESTPRO FMPR
Página 1 de 2

Objeto del Gasto	Trf Bn	Pto Inicial	Aumentos	Disminuciones	Congelamiento	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	Congelamiento Solicitado	Vigente	Disponible
Inst: 0140 Secretaría de Agricultura y Ganadería		4,896,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,896,321.00	4,896,321.00
GA: 001 GERENCIA CENTRAL		4,896,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,896,321.00	4,896,321.00
UE: 003 DESPACHO MINISTERIAL		2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200,000.00	2,200,000.00
Cat.Pro: 01 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR		200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
Cat.Pro: 01 00 000 003 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Cat.Pro: 01 00 000 006 COORDINACION DE REGIONALES		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
UE: 009 DIRECCION GENERAL DE PRONAGRI		300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
Cat.Pro: 11 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Cat.Pro: 11 00 000 002 GESTION DE DISTRITOS DE RIEGO		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Cat.Pro: 11 00 000 004 GESTION DE AREAS PARA RIEGO		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
UE: 019 GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA		1,294,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,294,514.00	1,294,514.00
Cat.Pro: 13 00 000 001 DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA		894,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	894,514.00	894,514.00
Fte: 12 Recursos Propios		894,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	894,514.00	894,514.00
Org: 009 Misma Institución		894,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	894,514.00	894,514.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	894,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	894,514.00	894,514.00
Cat.Pro: 13 00 000 003 MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y AC		400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
UE: 027 COORDINADOR DE INFOAGRO		315,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	315,000.00
Cat.Pro: 17 00 000 003 INFORMACION DEL SECTOR AGROALIMENTARIO		315,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	315,000.00
Fte: 11 Tesoro Nacional		315,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	315,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo		315,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	315,000.00





República de Honduras

Presupuesto Formulado y Modificaciones Presupuestarias por Estructura Programática

06/04/2025 14:03:39
Gestión: 2025
R EGA CON ESTPRO FM/R
Página 2 de 2

Objeto del Gasto	Trf Ben	Ppio Inicial	Aumentos	Disminuciones	Congelamiento	Aumentos Solicitados	Disminuciones Solicitadas	Congelamiento Solicitado	Vigente	Disponible
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte UE: 031 DIRECCION DEL PRONAGRO CatPro: 15 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION Fie: 11 Tesoro Nacional	0000	315,000.00 670,058.00 311,000.00 311,000.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	315,000.00 670,058.00 311,000.00 311,000.00	315,000.00 670,058.00 311,000.00 311,000.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo 23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte CatPro: 15 00 000 003 AGRONEGOCIOS Fie: 11 Tesoro Nacional	0000	311,000.00 311,000.00 359,058.00 359,058.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00	311,000.00 311,000.00 359,058.00 359,058.00	311,000.00 311,000.00 359,058.00 359,058.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo 23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte UE: 108 UNIDAD TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UTSAN)	0000	359,058.00 359,058.00 116,749.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	359,058.00 359,058.00 116,749.00	359,058.00 359,058.00 116,749.00
CatPro: 23 00 000 001 DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UT)		23,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,350.00	23,350.00
Fie: 11 Tesoro Nacional		23,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,350.00	23,350.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo 23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte CatPro: 23 00 000 002 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SEGURIDAD ALIMENT	0000	23,350.00 23,350.00 93,399.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	23,350.00 23,350.00 93,399.00	23,350.00 23,350.00 93,399.00
Fie: 11 Tesoro Nacional		93,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,399.00	93,399.00
Org: 001 Tesorería General de la República - Efectivo 23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	93,399.00 93,399.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	93,399.00 93,399.00	93,399.00 93,399.00
TOTAL GENERAL:		4,896,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,896,321.00	4,896,321.00

